

Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación
Independiente del Estado de
Información no Financiera
Consolidado correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2022

A los accionistas de Audax Renovables, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, de la información no financiera incluida en el Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante Audax Renovables o Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en los Anexos “Índice de contenidos de la ley 11/2018 y estándares GRI”, “Metodología de cálculo de la taxonomía” y “Tablas de reporte de taxonomía (Cifra de negocio, CAPEX y OPEX)” (en adelante los Anexos del EINF).

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Audax Renovables, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Audax Renovables, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo “Índice de contenidos de la ley 11/2018 y estándares GRI” del EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Audax Renovables que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Audax Renovables para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por Audax Renovables y descrito en el apartado “Análisis de materialidad” del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2022, adicional a la información referida a actividades elegibles exigida en el ejercicio 2021. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2021 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2022, en el EINF adjunto la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los Administradores de Audax Renovables han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el anexo “Tablas de reporte de taxonomía (Cifra de negocio, CAPEX y OPEX)” del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Audax Renovables correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en los Anexos “Índice de contenidos de la ley 11/2018 y estándares GRI”, “Metodología de cálculo de la taxonomía” y “Tablas de reporte de taxonomía (Cifra de negocio, CAPEX y OPEX)” del EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.


DELOITTE, S.L.



José Ricardo González Rosal

24 de febrero de 2023





Estado de Información No Financiera 2022 AUDAX RENOVABLES y sociedades dependientes

**Correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022**

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Índice

Carta de presentación	5
1 Modelo de Negocio	7
1.1 Introducción a Audax Renovables	7
1.2 Principales actividades y servicios.....	7
1.3 Historia	8
1.4 Misión, visión y valores	9
1.5 Hechos relevantes durante el ejercicio 2022	10
2 El compromiso de Audax con el desarrollo sostenible.....	13
2.1 Análisis de materialidad	13
2.2 La hoja de ruta en materia de ESG	16
2.3 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	20
2.4 Relación con los grupos de interés	25
3 Información sobre cuestiones medioambientales	27
3.1 Uso sostenible de los recursos	27
3.2 Cambio climático	29
3.3 Economía circular y gestión de residuos	30
3.4 Protección de la biodiversidad	32
3.5 Taxonomía Europea.....	33
4 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.....	36
4.1 El personal del Grupo	36
4.2 Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación	46
4.3 Condiciones de Salud y Seguridad en el trabajo.....	47
4.4 Responsabilidad con la comunidad.....	50
5 Gobierno Corporativo.....	52
5.1 Modelo de gobierno.....	52
5.2 Órganos de gobierno.....	52
5.3 Sistema de Cumplimiento Normativo	53
5.4 Lucha contra la corrupción y el soborno	55
5.5 Respeto de los Derechos Humanos	56
5.6 Canal de denuncias.....	57
5.7 Gestión de Riesgos.....	58
5.8 Transparencia y comunicación	59
5.9 Cadena de Suministro	60
5.10 Compromisos con la sociedad y los grupos de interés.....	61
6 Información sobre la sociedad	64

6.1	Información fiscal	64
6.2	Estructura societaria.....	65
7	SOBRE ESTE INFORME.....	67
	ANEXO I: ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI.....	69
	ANEXO II: METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA TAXONOMÍA	75
	ANEXO III: TABLAS DE REPORTE DE TAXONOMÍA (CIFRA DE NEGOCIO, CAPEX Y OPEX)	77

Carta de presentación

Un año más, el **Grupo** pone a disposición de sus grupos de interés el Estado de Información No Financiera. Este informe es un ejercicio de transparencia que pretende brindar información sobre la situación, estrategia, actividades, planes y avances en el ámbito de la sostenibilidad, tanto a nivel interno como externo.

Durante este ejercicio, el **Grupo Audax Renovables** ha continuado su tendencia alcista y ha alcanzado unos resultados muy positivos a pesar de que 2022 haya sido un año de incertidumbre marcado por la volatilidad de los precios de la energía y el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania. **Audax Renovables** ha construido una base sólida que se ha visto respaldada por la mejora de los resultados financieros que ha obtenido la compañía en los últimos meses.

El **Grupo** ambiciona a posicionarse como PYME líder en el espacio renovable con un modelo de integración vertical de sus actividades de generación y comercialización único en el mercado. **Audax Renovables** está poniendo el foco en el negocio de generación de energías 100% renovables para dotar a la compañía de un pipeline de proyectos fotovoltaicos y eólicos que garantice la sostenibilidad del negocio a medio y largo plazo lo que demuestra el firme compromiso que la compañía mantiene con sus clientes, accionistas y resto de grupos de interés para garantizar un suministro de energía eficiente y responsable.

La lucha contra el cambio climático y el compromiso con la transición energética son dos de los principales retos a los que el **Grupo** se enfrenta en materia de sostenibilidad. La sociedad está cambiando la forma en la que produce, distribuye y consume energía y, los reguladores están impulsando políticas de neutralidad climática que priorizan el consumo de energías renovables frente a los combustibles fósiles en el camino hacia la descarbonización.

Las fuentes renovables constituyen el eje principal de la transición energética y por ello, el principal objetivo del **Grupo** es incrementar los proyectos de generación de energías y dotar a la compañía de una cartera robusta de proyectos fotovoltaicos y eólicos. Los proyectos de generación de la compañía se materializan llevando a cabo las mejores prácticas en la construcción y explotación de los parques, garantizando la protección del medio ambiente, el cumplimiento de la legislación aplicable, la preservación de la biodiversidad y la conservación del patrimonio histórico. Además, el Grupo mantiene un compromiso firme con las comunidades locales en las que opera, generando empleo directo e indirecto e incrementando el consumo.

Conscientes de la importancia que la sostenibilidad ha cobrado en los últimos años, y como parte del Plan Estratégico, **Audax Renovables** ambiciona a que el management esté a la vanguardia de los todos los ámbitos de ESG y que sean integrados en el proceso de toma de decisiones de la compañía. Durante este ejercicio, el **Grupo** ha reforzado su compromiso con la sostenibilidad y como prueba de ello, el Consejo Administración aprobó una serie de recomendaciones e iniciativas en materia de sostenibilidad para dotar a la compañía de una hoja de ruta que define los temas materiales que la organización debe priorizar, así como, las diferentes iniciativas y proyectos que deben llevarse a cabo.

De esta forma, **Audax Renovables** reafirma su apuesta por la sostenibilidad convencidos de que la inclusión de los aspectos de ESG en la hoja de ruta del **Grupo** ayudará al crecimiento del negocio y generará valor para la sociedad en este proceso de transición del sector, contribuyendo al bienestar social y preservando el medio ambiente.

Evidentemente, nada de esto sería posible sin las personas que forman parte del **Grupo**. Resulta muy gratificante ver que los objetivos de la organización se van alcanzando gracias al esfuerzo y dedicación de sus empleados. Por este motivo, la creación de espacios de trabajo de calidad y garantizar el bienestar y desarrollo profesional de los empleados son principios

fundamentales para **Audax Renovables**. La diversidad, el fomento de la igualdad y la no discriminación son valores arraigados en la compañía.

Un año más, el **Grupo** mantiene el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030, los Diez Principios del Pacto Mundial, el Green Deal Europeo y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Por consiguiente, el compromiso de **Audax Renovables** y todos los empleados que forman parte de él nos llevará a seguir trabajando en estas líneas en el futuro para alcanzar los objetivos de la compañía y seguir creando valor para nuestros grupos de interés.

1 Modelo de Negocio

1.1 Introducción a Audax Renovables

Fundado en el año 2000, **Audax Renovables** es el Grupo energético independiente líder en el segmento PYME en España, cuyas actividades se centran en la generación de energía de origen 100% renovable, así como en el suministro de electricidad y gas. Con un modelo de negocio basado en la integración vertical, Audax garantiza un suministro eficiente de la energía comercializada a sus clientes.

El **Grupo** se encuentra en pleno crecimiento y está compuesto por alrededor de 80 compañías **filiales**, cuenta con 787 empleados, alcanza los 387 mil clientes y tiene presencia en 8 países europeos y Panamá. Su objetivo es ofrecer energía a precios competitivos y servicios que se adaptan a las necesidades de sus clientes ofreciéndoles una atención de calidad.

1.2 Principales actividades y servicios

- **Generación de energía renovable**

El **Grupo** fomenta todo tipo de actividades relacionadas con la generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energías 100% de origen renovable, principalmente eólica y solar. El **Grupo** gestiona una cartera de proyectos de generación en operación de 157 MW en parques eólicos en España, Francia, Polonia y Panamá, y 88 MWp fotovoltaicos en España. Adicionalmente, tiene en construcción 26 MWp en proyectos fotovoltaicos y cuenta con un portfolio fotovoltaico de 1.144 MWp en distintas fases de desarrollo ubicado en España, Portugal e Italia. Lo que suma un portfolio total de 1.415 MW.

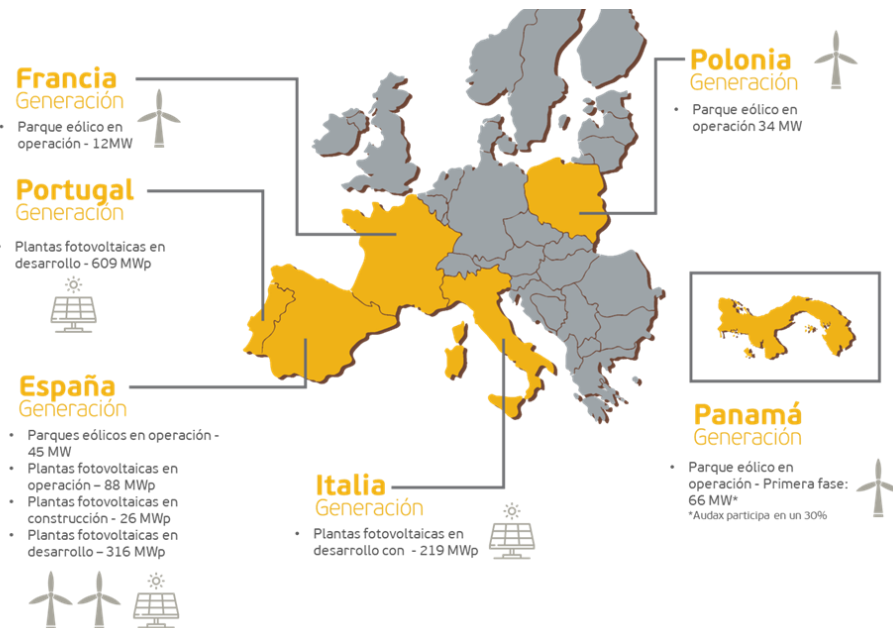


Gráfico 1: La actividad de generación de Audax Renovables

- **Comercialización de electricidad y gas**

El suministro de electricidad y gas tanto a clientes particulares como empresas, a través de la actividad de comercialización que está presente en diversos países de Europa: España, Portugal, Italia, Alemania, Polonia, Holanda y Hungría. En el ejercicio 2022 el **Grupo** ha suministrado de 13,1 TWh, frente a los 15,4 TWh del ejercicio anterior.

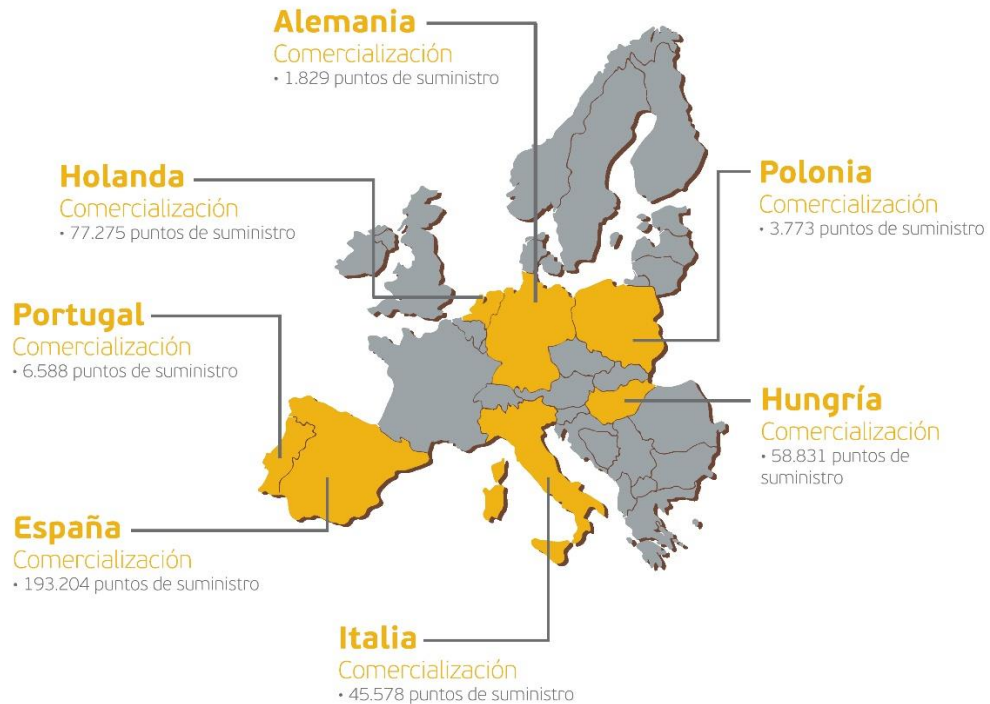


Gráfico 2: La actividad de comercialización de Audax Renovables

1.3 Historia

A continuación, se presentan algunos de los principales hitos y fechas claves de Audax Renovables, desde sus inicios hasta la actualidad:

- 2003** **Audax Renovables** empieza a cotizar en el mercado secundario de la bolsa de Barcelona, convirtiéndose en la primera compañía independiente y dedicada exclusivamente a la obtención de energías renovables que cotiza en la bolsa española.
- 2006** Audax inicia la actividad de su primer parque eólico en el ejercicio 2006. Actualmente, también dispone de presencia internacional con parques en funcionamiento en Francia y Polonia y, Panamá.
- 2007** La sociedad se incluye en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) de la Bolsa de Madrid.
- 2013** Entre los años 2013 y 2017, la sociedad entra paulatinamente en los siguientes países (por orden de entrada): Portugal, Italia, Polonia, Holanda y Alemania.
- 2014** Audax se convierte en la primera PYME catalana en emitir bonos simples en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), en el año 2014.

2016 En el ejercicio 2016, Audax Energía adquiere, mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA), Fersa Energías Renovables.

2017 La Sociedad modifica su denominación social por "**Audax Renovables**", anteriormente denominada Fersa Energías Renovables.

2018 En el ejercicio 2018, se presenta y materializa el proyecto común de fusión, mediante el cual **Audax Renovables**, absorbe a su matriz Audax Energía. Además, se iniciaron las obras de construcción del parque eólico Toabré, en Panamá. En este mismo año, se integra en el **Grupo** la comercializadora de energía Unieléctrica Energía, originaria de Córdoba.

Desde finales del ejercicio 2018, la compañía centra sus esfuerzos en la firma de contratos de PPA (Power Purchase Agreement).

2020 En septiembre de 2020 la compañía procedió al cierre de la operación para la adquisición del 100% del capital social de la sociedad comercializadora húngara E.ON Energiakereskedelmi Kft.

Durante el año 2020, el **Grupo** siguió expandiéndose hasta llegar a los 515 mil puntos de suministro y los 10,5 TWh suministrados.

2021 En 2021, Audax aprobó el Plan Estratégico 2021-2026, en el que la compañía dio un giro a su dirección estratégica apostando fuertemente por el negocio de generación de energía de origen 100% renovable con el objetivo de convertirse en una compañía totalmente integrada cuyo *core business sea* la actividad de generación de energía, que permitirá en el futuro la comercialización de dicha energía verde a sus clientes.

2022 Durante este ejercicio, **Audax Renovables** ha reforzado su compromiso con la sostenibilidad. El Consejo Administración aprobó una serie de recomendaciones e iniciativas en materia de sostenibilidad para dotar al **Grupo** de una hoja de ruta en materia de ESG que define los temas materiales que deben priorizarse, así como, las diferentes iniciativas y proyectos que deben llevarse a cabo y que están siendo desarrollados desde su aprobación.

1.4 Misión, visión y valores

Audax Renovables ha definido una serie de principios y compromisos basados en los valores corporativos de la compañía que describen la razón de ser de Audax y, además, responden a los grandes retos ambientales, sociales y económicos a los que nos enfrentamos como sociedad.

El **Grupo** tiene una gran responsabilidad hacia sus empleados, sus clientes, sus accionistas, sus proveedores y el resto de sus grupos de interés. Por ello, la compañía desarrolla un rol de liderazgo guiado por la doble ambición de seguir impulsando la transición energética en el mercado europeo y generar un valor diferencial dentro del sector.

MISIÓN DE AUDAX RENOVABLES

"Trabajamos diariamente para que nuestra estrategia de crecimiento se base en la sostenibilidad, el desarrollo económico, la internacionalización y el respeto al entorno donde desarrollamos nuestro negocio, todo ello ofreciendo proximidad a nuestros clientes."

VISIÓN DE AUDAX RENOVABLES

“Queremos ser una compañía cotizada privada e independiente, que aporte a nuestros clientes, empleados y colaboradores un valor diferencial dentro del sector energético, apostando por la innovación y la transparencia.”

VALORES DE AUDAX RENOVABLES

- **Ética y confianza:** creemos en una relación honesta con nuestros clientes y colaboradores.
- **Orientación al cliente:** centrados en su satisfacción.
- **Innovación:** aportando nuevos productos y servicios dirigidos a atender las necesidades de los clientes.
- **Excelencia:** trabajando día a día para mejorar nuestros procesos.
- **Respeto al medio ambiente y a la sociedad,** contribuyendo al progreso de nuestro entorno.
- **Desarrollo profesional y humano:** porque el equipo es la clave del éxito de la compañía.
- **Enfoque en los resultados** económicos positivos y en la solidez financiera.

1.5 Hechos relevantes durante el ejercicio 2022

ENERO

Comenzamos el año con las pruebas del parque eólico Toabre, en Panamá, con una potencia instalada de 66 MW y una producción estimada de 240 GWh/año.

El **Grupo** avanza en su hoja de ruta para convertirse en referente en la generación de energías renovables e incrementar su cartera total de proyectos fotovoltaicos y eólicos.

FEBRERO

El parque fotovoltaico Alberizas, de 20 MWp, se puso en funcionamiento.

MARZO

Se comunicó el inicio de la construcción del proyecto fotovoltaico Zaratán con una potencia total de 12,3 MWp, que permitirá generar 21.5 GWh/año, el equivalente al consumo energético de casi 5.500 hogares y de alrededor de 17.000 personas. Su apuesta por la energía limpia evitará la emisión a la atmósfera de 3.840 toneladas de CO₂ al año¹.

ABRIL

La Sociedad comunicó el registro de un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (bajo la denominación “Audax 2022 Commercial Paper Note Programme” (Programa de Pagarés Audax 2022). Además, se puso en funcionamiento el parque fotovoltaico El Toconal, de 5 MWp.

¹ Para el cálculo de las emisiones evitadas se ha utilizado el factor del mix energético nacional de 2019.

MAYO

En mayo, se inició la construcción del proyecto fotovoltaico La Miranda con una potencia total de 6,87 MWp, que permitirá generar 12 2 GWh/año, el equivalente al consumo energético de casi 3.500 hogares y de alrededor de 11.000 personas. Con su puesta en funcionamiento se evitará la emisión a la atmósfera de aprox. 2.500 toneladas de CO₂ al año².

JUNIO

La agencia de calificación ETHIFINANCE RATINGS (antigua AXESOR) otorgó el rating de Investment Grade "BBB-" a **Audax Renovables**. Actualmente la calificación se encuentra bajo revisión. El **Grupo** incorporó al fondo internacional IKAV como socio de su cartera de proyectos fotovoltaicos con un primer acuerdo de 40 millones. A mitad de año, se puso en funcionamiento el parque fotovoltaico Calañas, de 4,48 MWp.

JULIO

En julio, el Consejo de Administración aprobó la hoja de ruta en materia de ESG para su implementación durante los próximos años.

Entra en funcionamiento el parque fotovoltaico Los Arenales, de 5 MWp.

AGOSTO

La Sociedad comunicó el registro de un programa de bonos verdes en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

OCTUBRE

Audax Renovables implementó un régimen de trabajo a distancia, bajo la modalidad presencial mixta de aplicación los empleados cuyas áreas funcionales y/o tareas sean susceptibles de adaptarse a dicha modalidad de trabajo. Estas medidas de flexibilidad contribuyen a la mejora de la conciliación familiar y el bienestar de sus empleados.

NOVIEMBRE

Como parte de la hoja de ruta de ESG, la compañía incorporó a la *Responsable de Sostenibilidad y Medio Ambiente* para liderar la implementación de la estrategia y hoja de ruta de sostenibilidad y asegurar la correcta gestión de los aspectos medioambientales, sociales y de gobierno de **Audax Renovables**.

DICIEMBRE

El **Grupo** anunció el inicio de la construcción de un nuevo proyecto fotovoltaico localizado en el municipio de Yunquera de Henares (Guadalajara) que sumará una potencia total de 4,12 MWp al portfolio y evitará la emisión a la atmósfera de unas 1.600 toneladas de CO₂ al año².

² Para el cálculo de las emisiones evitadas se ha utilizado el factor del mix energético nacional de 2019.

EL GRUPO EN CIFRAS

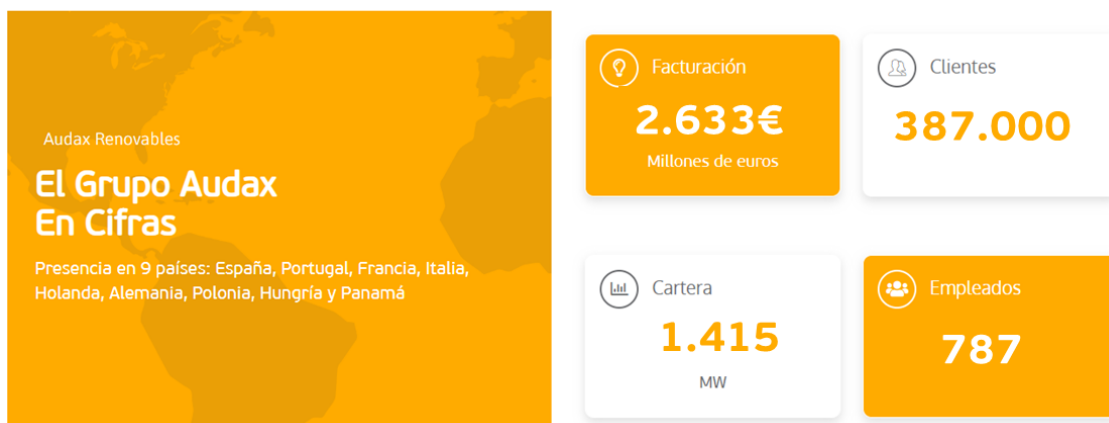


Gráfico 3: Cifras de Audax en 2022

Durante 2022, los ingresos ordinarios de **Audax Renovables** aumentaron un 56% respecto a 2021, hasta los **2.633 millones de euros** y el resultado bruto de explotación (EBITDA) alcanzó los **54,1 millones de euros**.

Destacamos en este período el incremento que se ha producido en los ingresos de las operaciones, siendo un **56% superiores** que en 2021, debido principalmente al incremento de precios en los mercados donde el **Grupo** opera.

Ante este desafiante contexto, y gracias a las medidas que el **Grupo** inició durante el primer semestre del ejercicio anterior, unido a la apuesta estratégica de Audax por la integración vertical entre generación y comercialización de energía, **se ha incrementado el margen bruto un 17%** respecto del mismo período del ejercicio anterior.

El aumento en la potencia instalada del **+9%** en 2022 respecto al ejercicio anterior, ha tenido un efecto directo, en su dimensión, en el EBITDA total de la compañía, incrementándolo un **+16%**. El resultado del ejercicio se sitúa en **7.768** miles de euros en comparación con las pérdidas de -3.313 miles de euros a cierre de 2021.

Pese a la complejidad del ejercicio, y al lento avance que aún sufrimos por parte de algunos organismos para la realización de los trámites administrativos, Audax ha continuado con sus operaciones en el desarrollo, la construcción y puesta en marcha de su portfolio de generación iniciando las obras de 26 MW y poniendo en operación 19 MW también fotovoltaicos. Durante este periodo se ha continuado con el plan de inversión previsto en los distintos proyectos fotovoltaicos de la cartera.

En cuanto a comercialización, el **Grupo** continua con su política de reducción de riesgos y diversificación de mercados. Asimismo, Audax mantiene la estrategia de una variada segmentación de clientes manteniendo el foco en el sector empresarial, que supone un 93% del total de la cartera.

Los países en los que **Audax Renovables** ha completado de forma efectiva la política de integración vertical son los que mejor se han adaptado a la situación macroeconómica y han aportado mejores resultados al **Grupo** en el presente periodo.

2 El compromiso de Audax con el desarrollo sostenible

La sostenibilidad se define según las Naciones Unidas como "satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades."

En línea con esta definición, el **Grupo** Audax entiende la sostenibilidad y sus tres pilares fundamentales: pilar medioambiental, pilar social y pilar de gobierno; como elementos estratégicos claves y transversales para asegurar la viabilidad del negocio a largo plazo y satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Audax, como empresa líder en el segmento PYME, ha adquirido una gran responsabilidad hacia sus empleados, sus clientes, sus accionistas y el resto de sus grupos de interés. Por ello, la compañía ha asumido un rol de liderazgo guiado por la doble ambición de seguir impulsando el progreso y generando valor para la sociedad.

Por la naturaleza de sus actividades y como **Grupo** perteneciente al ámbito de las energías renovables, la organización está fuertemente comprometida con el desarrollo sostenible. Prueba de ello es que la organización estableció como objetivo principal de su estrategia corporativa impulsar la actividad de generación energía eléctrica a partir de fuentes 100% renovables durante 2021, situando en un nivel máximo el compromiso del **Grupo** con la transición energética y la lucha contra el cambio climático.

Por este motivo, se ha desarrollado un marco de actuación para cada uno de los pilares de la sostenibilidad (ver gráfico 4) que se desarrolla en detalle en los siguientes capítulos.



Gráfico 4: Los pilares ESG

2.1 Análisis de materialidad

Como primer paso en la definición de la hoja de ruta en materia de ESG, es necesario identificar y priorizar los temas materiales más relevantes para la compañía y sus principales grupos de interés. El análisis de materialidad es una de las herramientas más robustas para dar respuesta a esta necesidad.

En 2022, **Audax Renovables** actualizó su matriz de materialidad obteniendo como resultado nuevos temas materiales no contemplados en el ejercicio anterior y que han sido tenidos en cuenta en la definición de la hoja de ruta.

METODOLOGÍA

La metodología que se ha empleado durante este ejercicio para la determinación de la materialidad, al igual que en 2021, es la siguiente:

1. Identificación de los riesgos y aspectos relevantes para el **Grupo** y sus grupos de interés, que ha consistido en:

- Elaboración de un **análisis de negocio** a partir de un análisis interno del **Grupo** teniendo en cuenta la información y documentación relativa al compromiso de la organización con la sostenibilidad que se ha calibrado en reuniones con las áreas relevantes.
- Elaboración de un **análisis del entorno** a partir de:
 - o Análisis de los aspectos materiales en ESG de otras empresas comparables que operan en el sector.
 - o La identificación de asuntos relevantes en sostenibilidad en el sector según los principales analistas. En este contexto se han tenido en cuenta los siguientes estándares y regulaciones:
 - GRI Standards
 - SASB Standards
 - Dow Jones Sustainability Index
 - Contenido de la Ley 11/2018 de Información no Financiera
 - Principios del Pacto Mundial y contribución del sector a los ODS

2. A partir de la obtención del listado exhaustivo de aspectos relevantes, se ha trabajado en la priorización de éstos teniendo en cuenta su **materialidad e impacto**.

Como resultado de la revisión del 2022 se ha obtenido la siguiente matriz de materialidad³:

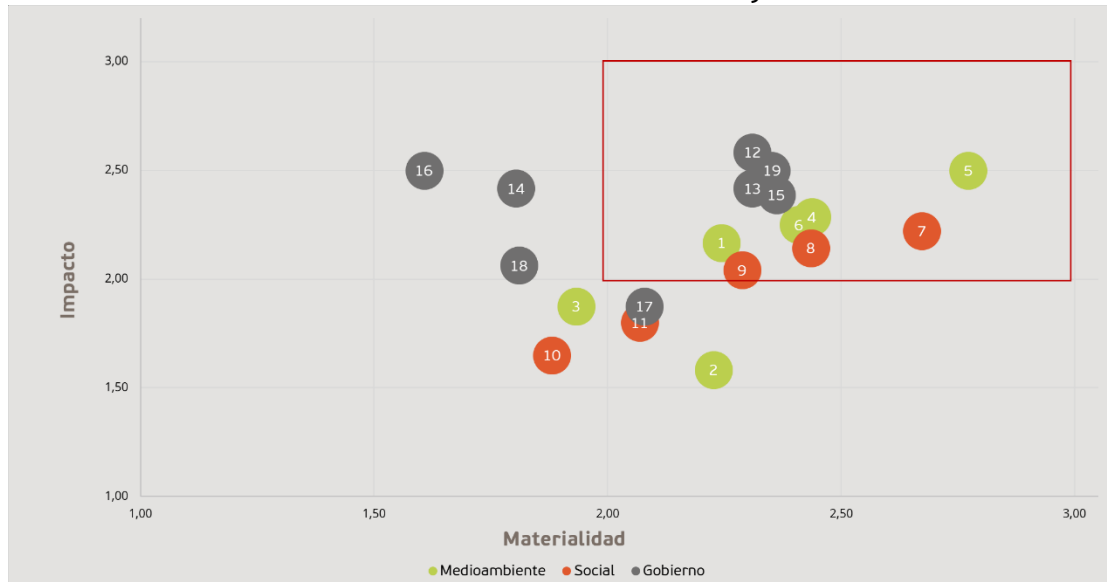


Gráfico 5: Matriz de materialidad 2022

³ La revisión del ejercicio actual se ha centrado en la reevaluación y recategorización de los temas materiales y en la publicación de la matriz de materialidad. Trabajamos para incorporar la perspectiva de doble materialidad en los próximos ejercicios.

TEMAS MATERIALES

1	Gestión medioambiental
4	Cambio climático
5	Transición energética
6	Conservación de la biodiversidad
7	Diversidad e igualdad de oportunidades
8	Desarrollo del empleado
9	Bienestar de la plantilla
12	Satisfacción de clientes y usuarios
13	Desempeño económico y financiación verde
15	Compliance y gestión del riesgo
19	Transparencia, comunicación y ratings ESG

OTROS ASPECTOS

2	Uso eficiente de los recursos
3	Economía circular y gestión de residuos
8	Perfiles del futuro
9	Salud y bienestar de la plantilla
10	Impacto en la comunidad
11	Vulnerabilidad energética
12	Satisfacción de clientes y usuarios
14	Conectividad y digitalización
16	Protección de datos
17	Ética e integridad
18	Cadena de suministro responsable

Los aspectos materiales identificados se han reestructurado en base a los tres pilares de ESG (medioambiente, social y gobierno).

A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los temas materiales resultantes de esta revisión del análisis de materialidad.

ASPECTO MATERIAL	DESCRIPCIÓN
Medio Ambiente	
Cambio Climático	Para poder dar respuesta a la realidad de la crisis climática, el Grupo trabaja para reducir su huella de carbono a partir de la implementación de diversas iniciativas. Más allá, Audax Renovables sigue trabajando para integrar los riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático a la estrategia de la compañía.
Transición energética	Teniendo en cuenta la actividad del Grupo , su contribución a la transición energética y a la descarbonización es un aspecto central en materia de medioambiente.
Conservación de la biodiversidad	La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad son elementos clave para avanzar hacia un modelo de economía verde y un desarrollo sostenible, que minimice el impacto de las actividades humanas y reconozca el valor y la relevancia que tienen los servicios de los ecosistemas para el desarrollo y el bienestar.
Gestión ambiental	Es el modelo de gestión que monitoriza los aspectos ambientales que se generan en las actividades que desarrolla la compañía. Promueve la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación desde un punto de vista de equilibrio con los aspectos socioeconómicos.
Social	
Bienestar de la plantilla	La generación de empleo de calidad, gestión y organización del tiempo de trabajo adecuados, y el fomento de la contratación, son aspectos significativos en todo el Grupo .
Desarrollo del empleado	El desarrollo profesional de los empleados tiene un impacto directo en la evolución de la empresa. Cuando los empleados tienen un adecuado desarrollo profesional, mejoran la calidad del trabajo. Audax está trabajando principalmente en dos aspectos: la formación y la evaluación del desempeño.

Diversidad e igualdad de oportunidades	Es esencial el desarrollo de medidas para fomentar la diversidad, asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión, y garantizar la proporción de una retribución justa a todas las personas empleadas.
Gobierno	
Satisfacción del cliente	Los clientes son una prioridad para el Grupo y por ello, trabaja en la mejora continua para mejorar el servicio al cliente y conocer sus expectativas y necesidades.
Desempeño económico y financiación verde	Para responder a nuevas tendencias es esencial que la organización asegure su liquidez económica mientras adapta su modelo de negocio a inversiones en sostenibilidad, como por ejemplo mediante bonos verdes.
Compliance y gestión de riesgos	Disponer de políticas y procedimientos para garantizar el estricto cumplimiento con la regulación aplicable, monitorizando continuamente todo cambio que se pueda producir en la misma. Así como, seguir trabajando de forma continuada en el desarrollo de los sistemas de control interno, políticas y procedimientos para garantizar una correcta gestión del riesgo.
Transparencia, comunicación y ratings ESG	Como organización comprometida con sus grupos de interés es esencial operar de forma transparente y establecer canales de comunicación adecuados para cada uno de los grupos de interés. Así como integrar sus expectativas e intereses en el proceso de toma de decisiones. Respecto a los ratings ESG, indicar que miden la exposición de una empresa a riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo a largo plazo. Los inversores utilizan cada vez más estas calificaciones ESG para complementar el análisis financiero y apostar por inversiones sostenibles. Ethifinance ha otorgado a Audax Re la calificación BBB- (actualmente en revisión) y Sustainalytics ha otorgado la calificación de 22,7 (Medium Risk) en 2022.

Tabla 1: Tabla de aspectos materiales del Grupo

Durante el ejercicio 2022, se ha revisado la matriz de materialidad obteniendo como resultado nuevos temas materiales que han sido priorizados en la hoja de ruta en materia de ESG (más detalle en el Capítulo siguiente).

En relación con el cálculo de la doble materialidad y la propuesta de Directiva de Informes de Sostenibilidad de la UE (CSRD) publicada en 2021, el **Grupo** ha decidido no presentar el cálculo correspondiente a este ejercicio y se compromete a darle cumplimiento en el 2023. Esto es debido a la publicación tardía de las directrices del EFRAG (Grupo Asesor de Información Financiera Europea) en diciembre del 2022 que no ha permitido asegurar la fiabilidad del cálculo. Además, se espera que EFRAG publique nuevos borradores con un mayor detalle sobre la metodología de cálculo que permita dar respuesta a los requerimientos durante el ejercicio 2023.

2.2 La hoja de ruta en materia de ESG

Conscientes de la importancia que ESG ha cobrado en los últimos años para nuestros principales grupos de interés y el tsunami regulatorio al que nos enfrentamos, **Audax Renovables** aprobó el Plan Estratégico 2021-2026, en el que ambiciona a que el management y la organización se encuentren a la vanguardia en materia de ESG como pilar fundamental de la estrategia corporativa del **Grupo**.

Este objetivo, refuerza la dirección estratégica y la gestión de la sostenibilidad de la compañía para lograr un objetivo común: mejorar el desempeño en sostenibilidad del **Grupo**. Por este

motivo, tras la aprobación del plan estratégico 2021-2026, y Una vez realizado el análisis de materialidad para identificar los temas prioritarios, **Audax** definió una hoja de ruta en materia ESG que fue aprobada en Julio de 2022 por el Consejo de Administración.

La hoja de ruta de sostenibilidad define los temas materiales para el **Grupo** y define un marco de actuación para cada uno de ellos a través de la implementación de iniciativas y/o proyectos que serán implementados durante los próximos años para mejorar el desempeño de la compañía en sostenibilidad. El desarrollo de la hoja de ruta ESG fue realizado en colaboración con KPMG, una firma Big Four líder en el sector.

La primera iniciativa implementada fue la incorporación de una “Responsable de Sostenibilidad y Medio Ambiente” a la estructura de la compañía para reforzar el modelo de gobierno de la sostenibilidad y asegurar la correcta gestión de todos los aspectos ESG en el **Grupo**. Entre sus responsabilidades se encuentran la definición de la estrategia de sostenibilidad, la implementación de la hoja de ruta en materia de ESG y la monitorización del desempeño ambiental.

La hoja de ruta se articula en torno a los 3 pilares fundamentales de ESG: medio ambiente, sociedad y gobierno. Para cada uno de ellos, se han identificado y priorizado los temas materiales y, se han definido recomendaciones específicas para cada uno de ellos.



Gráfico 6: Hoja de ruta en materia de ESG

PILAR MEDIOAMBIENTAL

El pilar ambiental se focaliza en el compromiso de la compañía con la transición energética y la lucha contra el cambio climático. **Audax Renovables** apuesta desde hace años por el desarrollo de las energías renovables y es un actor clave en la transición energética y en la lucha contra el cambio climático. Conscientes de este rol tan relevante, la compañía redirigió su estrategia corporativa en 2021, para focalizarse en el aumento de la cartera de generación de energías de origen 100% renovables. Este cambio estratégico contribuye de forma directa al objetivo de mejorar el mix energético español en línea con el marco regulatorio del Green Deal Europeo y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. En 2022, la cartera de generación ha aumentado hasta alcanzar los 245 MW, frente a los 226 MW consolidados a cierre de 2021 y se prevé que continuará creciendo en los próximos años.

Audax es consciente de los impactos y riesgos ambientales asociados a la actividad de generación de energías renovables a través de la instalación de parques fotovoltaicos y eólicos. Por ello, su modelo de generación es responsable y respetuoso con el medio ambiente y la

compañía responde ante los mismos y establece procesos para su correcta gestión. Desde la selección del emplazamiento, el análisis de impacto ambiental, la implementación de medidas de conservación de la biodiversidad, planes de mantenimiento, seguimiento de la avifauna, estudios ambientales a lo largo del ciclo de vida de los parques, y el desarrollo de planes de desmantelamiento, siempre de acuerdo con la normativa en vigor. Los proyectos de **Audax** no han recibido multas por incumplimientos ambientales.

La conservación y la mejora de la biodiversidad, el capital natural y los servicios ecosistémicos son prioridades para el **Grupo** y son considerados en la toma de decisiones de los proyectos en operación y de los nuevos proyectos. Se definen medidas de protección para todos los aspectos ambientales en cada una de las fases del proyecto y se realiza una monitorización continua de los terrenos y las especies que los habitan, aplicando medidas específicas según se requiera. En los casos en los que los impactos no pueden evitarse, se implementan medidas compensatorias como reforestaciones.

Cabe destacar que distintas sociedades del **Grupo** integran certificaciones medioambientales reconocidas internacionalmente por sus buenas prácticas en cuanto a gestión ambiental, como son la ISO 14001 (Gestión ambiental) y la ISO 50001 (Gestión energética). Además, distintas sociedades integran conceptos de eficiencia medioambiental. Por ejemplo, Unieléctrica ha adaptado el edificio de oficinas centrales construyéndolo con materiales aislantes para protegerlo del calor y optimizar así el uso de aires acondicionados.

PILAR SOCIAL

El pilar social abarca diferentes ámbitos como la creación de empleo de calidad, el desarrollo y bienestar de los empleados, la igualdad de oportunidades, el fomento de la diversidad, la contribución a las comunidades locales, las acciones sociales y las asociaciones.

En particular, el **Grupo** promoverá la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo, así como al acceso a bienes y servicios y su suministro.

Los empleados son fundamentales para **Audax**, y por ello, tener espacios de trabajo de calidad y garantizar la seguridad y salud de las personas, sobre todo en su puesto de trabajo, son principios fundamentales para el **Grupo** o. Además, se realizan esfuerzos para asegurar el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, así como fomentar el bienestar emocional de toda la plantilla. La organización trabaja por la igualdad de oportunidades y el compromiso se extiende a todos los ámbitos de actuación de la empresa, desde la selección del personal a la conciliación familiar. **Audax** definió un Plan Interno de Igualdad que fue aprobado en 2020 (más información en el *Capítulo 4.2 Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación*).

El **Grupo** también contribuye a la creación de empleo de calidad a través de todas sus actividades. Este efecto es especialmente visible en las zonas en las que se instalan parques eólicos e instalaciones fotovoltaicas, puesto que suelen ser zonas rurales y alejadas de los núcleos de población más importantes, generando empleo y contribuyendo a la economía. Y no solo en la fase de construcción, también por el posterior mantenimiento que los parques requieren.

Además, colabora con diversas asociaciones como: Save the Children, Pídeme la Luna, La Lucha de Abril, la Asociación de Síndrome de Down de Córdoba, la Asociación de Autismo de Córdoba y el Banco de alimentos de Medina Azahara, entre otros.

Por último, cabe destacar el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su contribución a 11 de ellos. En el *Capítulo 2.3 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, se detalla la contribución a cada uno de ellos.

PILAR DE GOBIERNO

El pilar de gobierno abarca temas materiales como el gobierno corporativo, desempeño económico y la financiación verde, los ratings ESG, el sistema de cumplimiento, la gestión de riesgos y la comunicación y la transparencia. **Audax Renovables** vela por el cumplimiento de los compromisos y responsabilidades éticas de la compañía, la implementación de buenas prácticas en materia de gobierno corporativo y el fomento de la transparencia en las relaciones y comunicaciones con todos sus grupos de interés, especialmente con sus empleados, clientes y accionistas.

Muestra del compromiso de **Grupo** con la ética empresarial se evidencia a través de su afiliación, desde hace 10 años, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). Se trata de una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países implanten, como parte integral de sus operaciones y estrategia, 10 principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

El **Grupo** se compromete a respetar, en todas sus actividades, los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidas por los acuerdos nacionales e internacionales y los sistemas jurídicos de los países en los que desarrolla sus actividades. Este compromiso se materializa de modo principal en el respeto a la dignidad humana. Este compromiso se recoge en el Código Ético Corporativo y de Conducta de **Audax Renovables**: <https://www.audaxrenovables.com/wp-content/uploads/2022/04/Codigo-Etico-y-Conducta-Grupo-Audax-Renovables-Nov20-def.pdf>

El modelo de gobierno corporativo de **Audax** orienta a la compañía en interés de sus empleados, la sociedad y sus accionistas y, se basa en los principios de transparencia, independencia y responsabilidad. La estructura de gobierno diferencia adecuadamente las funciones de dirección y gestión, de las funciones de supervisión y control. Para más información sobre el modelo de gobierno y sus órganos de gobierno consulte el *Capítulo 5. Gobierno Corporativo*.

El cumplimiento estricto de la legalidad vigente es una condición indispensable, por ello la actividad del **Grupo** se desarrolla a partir de una cultura inspirada en sus valores y en el cumplimiento estricto de la legislación vigente y de los más altos estándares de cumplimiento. Con el objetivo de ir un paso más allá, la organización está trabajando en la elaboración e implementación de un Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales en cada uno de los países en los que está presente (adaptando dicho modelo a la legislación aplicable en cada país) que permita prevenir, detectar y sancionar los posibles delitos.

A nivel de desempeño económico, cabe destacar que en junio de 2020 el **Grupo** aprobó el Marco Normativo de Referencia para Financiación Verde (disponible para consulta en la página web), una apuesta por el crecimiento sostenible en materia medioambiental y de desarrollo que incluye políticas y prácticas de sostenibilidad, con el fin optimizar el coste de su deuda, diversificar sus fuentes de financiación y alinear su estrategia financiera con su misión y valores de sostenibilidad.

Alineados con los Principios establecidos por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA por sus siglas en inglés), el **Grupo** se fijó el objetivo de que los fondos obtenidos a través de la emisión de Bonos Verdes se destinen a inversiones en proyectos que cumplan criterios medioambientales y de desarrollo sostenible.

En 2020 el **Grupo** registró un programa de renta fija de bonos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) considerados bonos verdes de acuerdo con el Marco Normativo de Referencia para la Financiación Verde del **Grupo**. Se realizó la primera emisión de bonos verdes por un total de 20 millones de euros que se destinaron a la construcción de 8 parques fotovoltaicos, y

se realizó una segunda emisión de bonos verdes por el importe de 200 millones de euros para la reestructuración de los vencimientos de la deuda. El destino de los fondos obtenidos será financiar o refinanciar proyectos verdes.

Adicionalmente a la emisión de bonos verdes realizada en el ejercicio 2020 mencionada en el párrafo anterior, y tomando en consideración el gran interés suscitado por los inversores, en junio de 2021 el **Grupo** anunció la ampliación relativa a dicha Emisión 2020, por el cual se amplió la misma por un importe final de 100 millones de euros.

2.3 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por Naciones Unidas para el período 2015-2030 recogen las metas globales de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Los ODS juegan un papel esencial, proporcionando a las empresas un marco universal y coherente para guiar sus contribuciones al desarrollo sostenible y crear valor compartido.

Audax Renovables es pionera en su compromiso con el desarrollo sostenible, y prueba de ello, es que el **Grupo** está adherido desde el año 2013 a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: contribuyendo en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal. Por este motivo, **Audax Renovables** ha adoptado los ODS como indicadores estándar para identificar el valor que aporta a la sociedad y como herramienta de comunicación para todos sus grupos de interés.



La hoja de ruta en materia de ESG está alineada al cumplimiento de los ODS en su totalidad, pero por su ámbito de actuación y el sector en el que opera, contribuye específicamente con los siguientes ODS en las tres dimensiones ESG:

MEDIO AMBIENTE



META 7.2

De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

El **Grupo Audax** es un jugador clave en la transición energética y la mejora del mix energético nacional es uno de sus principales objetivos. Por este motivo, ha definido una hoja de ruta para convertirse en referente en la generación de energías renovables, enfocando todos sus esfuerzos y recursos en la actividad de generación y trabajando para que dicha energía sea accesible, asequible y no contaminante para la población de los países donde operamos.

Audax está apostando por los proyectos de generación de energía de origen renovable y dotar a la compañía de una cartera robusta de proyectos fotovoltaicos y eólicos. En 2022, la cartera de generación ha aumentado hasta alcanzar los 245 MW, frente a los 226 MW consolidados a cierre de 2021 y se prevé que continuará creciendo en los próximos años.



META 9.1

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

La filosofía de la compañía consiste en llevar a cabo las mejores prácticas a la hora de construir y explotar sus parques fotovoltaicos y eólicos, garantizando el correcto emplazamiento de los parques y la preservación del patrimonio que pueda encontrarse en la zona. De este modo, no sólo se aporta el máximo valor añadido a la zona sino que, también, se mitigan y se compensan los posibles impactos medioambientales, económicos, y sociales que la explotación del negocio puede representar para la región.

Sus proyectos se desarrollan buscando las alternativas más sostenibles, fiables y resistentes, tratando de utilizar tecnologías de vanguardia y promoviendo el uso sostenible y eficiente de las mismas.

Como principal contribución a la industrialización sostenible, **Audax Renovables** construye sus parques con las últimas tecnologías dispuestas en el mercado bajo el asesoramiento, coordinación y ejecución de terceros expertos e independientes.



META 11.2

De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Audax ofrece a las localidades y comunidades de los distintos países en los que opera energía de origen renovable, a un precio competitivo, colaborando con la descarbonización de las ciudades y ayudando a que sean más sostenibles.

En 2022, proporcionó acceso a la energía a más de 387.000 clientes, cifra que aumenta año a año, siendo las PYMES los principales clientes.

Además, el **Grupo** genera un impacto indirecto en la economía local mediante la generación de riqueza mediante el pago de cánones, el incremento del consumo y el fomento de la actividad turística como consecuencia de la creación de rutas relacionadas con la energía eólica.



META 12.8

De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

El **Grupo** fomenta la cultura innovadora y responsable mediante la sensibilización y educación de la población y las empresas sobre energías renovables y, especialmente, sobre el consumo responsable de energía.

Audax también aspira a lograr que la sociedad tenga información y conocimientos para desarrollar un estilo de vida sostenible. Por ello, se realizan publicaciones sobre buenas prácticas en materia de consumo energético a través de diversos canales (web corporativa, LinkedIn, Instagram, etc.)



META 13.2

Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Consciente de los desafíos que presenta la lucha contra el cambio climático, la estrategia corporativa de **Audax** define como objetivo principal impulsar el negocio de generación de energía 100% de origen renovable a partir de la construcción de instalaciones fotovoltaicas y parques eólicos para generar un impacto positivo sobre el medio ambiente a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la disminución de otros impactos negativos generados por los combustibles tradicionales.

En 2022, la cartera total de proyectos de generación se sitúa en 1.415 MW.



META 15.1

Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

Audax vela por la conservación de los ecosistemas través de la implantación de instalaciones fotovoltaicas sin afectar directamente al suelo ni a la zona utilizada. Los compromisos medioambientales del **Grupo** están directamente relacionados con la preservación de la flora y la fauna del lugar, el seguimiento de las especies que habitan la zona y la reforestación de cada metro cuadrado construido.

META 15.2

Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Con la construcción de parques se cumplen con las metas de poner fin a la deforestación y de velar por la conservación de las especies autóctonas de cada zona, conservando y protegiendo sus hábitats naturales.

El mantenimiento y control de la vegetación herbácea de las instalaciones fotovoltaicas se realiza mediante pastoreo, evitándose la aplicación de herbicidas y con el objetivo de no utilizar combustibles fósiles y mantener, de la forma más natural posible, bajo control la vegetación silvestre. Llevar a cabo una reforestación equivalente a la cantidad de hectáreas ocupadas por los paneles fotovoltaicos y/o designar un ave autóctona del lugar sobre la cual se realiza un seguimiento específico para verificar que no se haya visto perjudicada su especie, son prácticas usuales de seguimiento y control.

SOCIAL

5 IGUALDAD DE GÉNERO



META 5.5

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Audax Renovables fomenta y contribuye activamente a la lucha por la igualdad de género y la no discriminación. Como parte de su compromiso, el **Grupo** ha definido un Plan Interno de Igualdad y una política retributiva cuyos objetivos fundamentales son: la aplicación del principio de no discriminación por razón de género, el impulso de la igualdad de oportunidades y el equilibrio en el desempeño del poder y de la autoridad, incorporando a las mujeres a los procesos de toma de decisiones mediante su presencia igualitaria en los órganos de representación.

En materia de prevención, el **Grupo** pone a disposición de los empleados el Protocolo de Acoso y el Canal de Denuncias, para denunciar, investigar y sancionar cualquier conducta discriminatoria de cualquier índole que pueda ocurrir en el lugar de trabajo.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



META 8.8

Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

El crecimiento de **Audax** en los últimos años ha sido exponencial y no solo a nivel económico. A cierre de 2022, la plantilla está formada por 787 empleados y prevé continuar creando empleo de calidad a través de todas sus actividades durante los próximos años.

En particular, el **Grupo** contribuye a la activación de la economía de zonas rurales en las que se instalan sus instalaciones fotovoltaicas y parques eólicos. Las instalaciones suelen encontrarse en zonas rurales y alejadas de los núcleos de población más importantes, por lo que favorece el crecimiento económico de dichas zonas y genera empleo local de calidad a través de la construcción de las instalaciones y su posterior mantenimiento.

Audax Renovables tiene como principios fundamentales, la creación de espacios de trabajo de calidad y garantizar la seguridad y salud de las personas, sobre todo en sus puesto de trabajo. También se realizan esfuerzos para asegurar el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, así como para fomentar el bienestar emocional de toda la plantilla.



META 10.2

De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Como parte del compromiso del Grupo para potenciar y promover la igualdad dentro de la organización, se fomenta la inclusión de colectivos diversos en los procesos de contratación. En este sentido, en el año 2022, el número total de empleados con discapacidad es de 10.

La Comisión de Igualdad de **Audax Renovables**, se encarga de velar por el cumplimiento del principio de igualdad de trato y oportunidades en la entidad, asegurar el cumplimiento del plan y de sus acciones en los tiempos propuestos, realizar reuniones de seguimiento e impulsar nuevas acciones y medidas de sensibilización. Todas estas funciones están definidas en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Igualdad de Oportunidades.



META 17.16

Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

El **Grupo Audax** está comprometido con la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y prueba de ello, es su adhesión a la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible desde el año 2013. Además, **Audax Renovables** tiene alianzas con entidades y asociaciones con el fin de colaborar con la sociedad y el medioambiente como lo son la Fundación Migres, así como aquellas asociaciones (tales como UNEF, AEE y EOLICAT) que incluyen entre sus miembros a las diferentes empresas eólicas y fotovoltaicas del sector. Además, cada año se colaboran con distintas ONGs que promueven protección de la infancia, la investigación, el respeto por los animales, el deporte y la lucha contra diversas enfermedades, entre otros.



META 15.2

Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

El ODS 16 tiene metas alineadas con el buen hacer de **Audax**, en lo que respecta a promover la lucha contra la corrupción y la transparencia de la información. Es por ello que, toda la información disponible acerca del **Grupo** y su historia se encuentra disponible en la página web, además de la existencia de diversos canales de comunicación con los grupos de interés para mantener la transparencia y la calidad de los datos. Además, internamente se cuenta con un canal de denuncias y un Código Ético para prevenir y gestionar cualquier indicio de corrupción y/o soborno que pudieran materializarse en la compañía.

2.4 Relación con los grupos de interés

Conscientes de la importancia de conocer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, hemos trabajado en su identificación:

TIPOLOGÍA DE GRUPO DE INTERÉS		GRUPOS DE INTERÉS IDENTIFICADOS
Internos	Aquellas personas cuya relación con el Grupo surge a través de una relación directa	Empleados
Externos	Aquellas personas o grupos que no trabajan directamente con el Grupo, pero se ven afectados por sus acciones y el resultado del negocio	Accionistas e inversores
		Clientes
		Instituciones (autoridades, organismos reguladores y administraciones públicas)
		Proveedores y colaboradores
		Comunidad local
Indirectos	Aquellos grupos de indirectamente pueden afectar al negocio	Analistas financieros
		Medios de comunicación
		Competidores
		Asociaciones sectoriales

Tabla 2: Grupos de interés

En este sentido, hemos definido canales de comunicación eficaces, continuos y bidireccionales con todos y cada uno de los grupos de interés. Dichos canales son accesibles por vía móvil, telefónica, a través de la página web que, además cuenta con un chat personalizado, por correo electrónico, a través de la intranet, por correo postal o de forma presencial en las oficinas. Desde 2021, también es posible contactar a través de WhatsApp, el conocido servicio de mensajería instantánea.

Debido a nuestra razón de ser, contamos además con canales de comunicación específicos para garantizar la comunicación constante con nuestros clientes. Es por ello por lo que **Audax Renovables** y todas las **filiales** cuentan con un departamento de Atención al cliente para resolver posibles dudas o incidencias. Con el objetivo de garantizar una atención al cliente de calidad, en 2022 se actualizó el Manual de Atención al Cliente.

La **filial polaca** tiene también un canal de comunicación directo con sus clientes, mientras que para comunicarse con sus empleados lo hace mediante el responsable de cada departamento. Estas personas son encargadas de asegurar que las inquietudes y preguntas de los empleados sean procesadas de forma adecuadas.

Unieléctrica ofrece un canal de comunicación con sus clientes y proveedores mediante su página web, buzón y hoja de reclamaciones, correo electrónico o postal. Los clientes disponen además de un teléfono de atención al cliente. Para mantener comunicaciones fluidas con los empleados, los responsables de departamentos de Unieléctrica son los encargados de trasladar sus inquietudes a la dirección: por ejemplo, en materia de formación, los responsables realizan reuniones periódicas para hablar de sus necesidades formativas y proponerlas al departamento de Recursos Humanos.

Por su parte, la **filial italiana** pone a disposición de sus clientes la página web, un correo electrónico y un teléfono de atención al cliente para que éstos puedan realizar las consultas, quejas o reclamaciones pertinentes.

En este sentido la **filial húngara**, aparte de poner a disposición de sus clientes varios canales de comunicación por vía telefónica, correo electrónico, correo postal o el portal online de servicio de atención al cliente, lleva a cabo encuestas de satisfacción de clientes trimestrales e incluso visitas presenciales a clientes, además de las encuestas de NPS.

Main Energie (filial holandesa), también pone a disposición de sus clientes varias vías para asegurar una comunicación de calidad. Cuenta con una dirección de correo postal y una dirección de correo electrónico, además de especificar en su página web la dirección de las oficinas de atención al cliente para comunicaciones presenciales y un servicio de mensajería online accesible también desde su página web.

El departamento de Atención al cliente de la **filial alemana** del **Grupo** cuenta con un número de teléfono, una dirección de correo electrónico y un formulario de contacto y un chat accesibles a través de su página web, como también un número de WhatsApp, para atender todo tipo de comunicaciones de sus clientes. Además, disponen de una aplicación móvil, tanto para iOS como para Android, que agrupa todos los servicios que esta **filial** ofrece a sus clientes, con tal de garantizar su satisfacción y una comunicación fluida y de calidad.

Tanto **Main Energie (filial holandesa)** como también la **filial húngara** aseguran la calidad de servicio alineando sus sistemas de gestión de calidad a los estándares de la norma ISO 9001.

3 Información sobre cuestiones medioambientales

Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, la propia actividad del **Grupo** fomenta el cuidado y el respeto por el medio ambiente. El **Grupo** impulsa políticas que refuerzan este compromiso con el entorno ambiental.

Cabe destacar que **Unieléctrica** logró en el año 2016 el Certificado del Sistema de Gestión Energética 50001, cumpliendo con la normativa internacional desarrollada por la ISO (Organización Internacional para la Estandarización) con el objetivo de mantener y mejorar el sistema de gestión energética dentro de su organización. De esta manera, el funcionamiento de la organización y de todas sus instalaciones sigue este estándar europeo de calidad internacionalmente reconocido. La obtención de la certificación es una muestra del compromiso del **Grupo** por la eficiencia energética, no únicamente en el servicio que ofrece a sus clientes, sino con ellos mismos.

Por su parte, la **filial húngara** cuenta con la ISO 14001 que la lleva a definir objetivos medioambientales, a contar con indicadores específicos. Para ello, la filial cuenta con un empleado encargado de supervisar la implementación continua de la ISO.

Gracias a estas políticas y procedimientos no se han producido incumplimientos de la legislación y normativa vigente.

3.1 Uso sostenible de los recursos

Audax Renovables se esfuerza por realizar un **consumo responsable** de los recursos naturales en la medida en que el desarrollo de sus actividades lo permite.

Debido a la actividad de la compañía, los datos reportados de consumos de recursos resultan propios de aquellas sociedades que disponen de empleados y reportan los consumos relativos a sus oficinas, dado que allí es donde se lleva a cabo una de las principales actividades del **Grupo**, la comercialización de energía renovable y de gas.

CONSUMO DE AGUA

Por la actividad que el **Grupo** lleva a cabo relativa a la comercialización, no se produce un consumo de agua significativo dado que solo se consume en las oficinas desde las cuales se gestiona la actividad.

El agua consumida proviene de las propias compañías suministradoras excepto en el caso del **parque eólico el Pedregoso** (ubicado en España) en el que el consumo proviene de un pozo ubicado en la finca donde se sitúa la instalación eólica y del **parque eólico Postolin** (ubicado en Polonia) en el que el consumo proviene de agua de lluvia, contabilizando como consumo de agua reutilizada.

Durante el año 2022 el consumo total de agua del **Grupo** por su actividad de comercialización ha sido de 1.242 m³, volviendo a los niveles de 2020 previos a la pandemia.

	CONSUMO DE AGUA		
	2020 ⁴	2021 ⁵	2022 ⁶
Total consumo de agua	1.238 m ³	962 m ³	1.242 m ³

Tabla 3: Consumo de agua

En relación con la otra actividad de gran importancia desarrollada por el **Grupo**, la de generación de electricidad a partir de fuentes renovables, el uso de recursos naturales tiende a ser más relevante y controlado. Este es el caso del agua que será utilizada en los nuevos parques fotovoltaicos construidos durante 2021 y 2022, para llevar a cabo la limpieza de las placas, con el fin de que éstas puedan ser más eficientes. La limpieza de los mismos es planificada que se lleve a cabo anualmente, dependiendo de los factores climáticos. Durante 2022 no se ha utilizado agua para limpiarlos debido a que estos parques están en operación desde hace poco tiempo y no han requerido limpieza.

CONSUMO DE ENERGÍA

El consumo de energía del **Grupo** se produce principalmente en las distintas instalaciones del mismo, tanto en las oficinas centrales y los edificios donde se ubican las diferentes **filiales**, así como en las propias instalaciones de generación de energía 100% de origen renovable.

A diferencia del ejercicio anterior, en el ejercicio 2022, se ha incorporado el consumo eléctrico de los parques eólicos y fotovoltaicos debido a que en los últimos dos años muchos de los parques han entrado en funcionamiento y su consumo ahora es un dato material para el **Grupo**. El consumo eléctrico ha sido de 1.472,86 MWh de los cuales el 94% proviene de fuentes renovables. Por su parte, el consumo propio de gas natural (41,79 MWh) ha disminuido considerablemente debido a que la **filial holandesa** se ha trasladado a unas nuevas oficinas en las que no se utiliza gas natural. La suma de ambos consumos supone una intensidad energética de 0,42 kWh por beneficio obtenido.

	CONSUMO ENERGÉTICO		
	2020	2021	2022
Total consumo eléctrico ⁷	345,32 MWh	607,51 MWh	1.472,86 MWh
Total consumo de gas ⁸	41,90 MWh	127,84 MWh	41,79 MWh
Total intensidad energética en base a beneficio obtenido	0,01 kWh	0,26 kWh	0,42 kWh

Tabla 4: Consumo energético

⁴ El consumo de agua reportado en 2020 correspondía a Unieléctrica, Audax Renovables, la filial polaca, Eólica el Pedregoso y Eólica Postolín. Los datos sobre el consumo de agua de los parques eólicos provienen de una estimación.

⁵ En el ejercicio de 2021, las filiales que reportan consumo de agua son Audax Renovables, Unieléctrica, Masqluz, By Energyc, las filiales holandesa y polaca y los parques de Postolín (Polonia) y las eólicas del Pino y El Pedregoso (España). En el caso de la filial holandesa y los parques eólicos del Pino y El Pedregoso, el dato de consumo de agua se ha obtenido a partir de estimaciones.

⁶ En el ejercicio 2022, se han reportado datos de Audax Renovables, Holanda, Unieléctrica, Polonia y las eólicas del Pino y El Pedregoso (España). Los datos sobre el consumo de agua de los parques eólicos provienen de una estimación.

⁷ En el ejercicio de 2022, las filiales que reportan consumo eléctrico son Audax Renovables, Unieléctrica, las filiales portuguesa, holandesa, italiana, polaca. A diferencia del ejercicio anterior la filial húngara no ha sido incluida porque los consumos de las oficinas están incluidos en el alquiler de las mismas y no es material para el cálculo.

⁸ En el ejercicio actual este dato se refiere únicamente a la filial italiana del Grupo ya que el resto no dispone de este consumo.

CONSUMO DE MATERIALES

Por las propias actividades del **Grupo**, los materiales que se consumen son principalmente aquellos típicamente utilizados en las actividades diarias de oficina, tal y como se puede ver en la siguiente tabla. Debido a la implementación de medidas de teletrabajo en varias de las **filiales** a lo largo del año, los consumos de materiales de han disminuido de manera significativa (un 19%) respecto a 2021.

	CONSUMO DE MATERIALES UTILIZADOS ⁹		
	2020	2021	2022
Papel	17,55 toneladas	15,13 toneladas	12,31 toneladas
Tóner	0,008 toneladas	0,02 toneladas	0,03 toneladas

Tabla 5: Consumo de materiales utilizados

3.2 Cambio climático

El **Grupo** está comprometido con la lucha contra el cambio climático, potenciando año tras año la actividad de generación de electricidad 100% de origen renovable. El **Grupo** hace esfuerzos para proporcionar a los clientes productos y servicios que permitan disminuir su consumo de gas y electricidad y brindar la posibilidad de que la energía que consumen sea de origen renovable.

Adicionalmente, se pretende contribuir a la reducción de emisiones a través de iniciativas y buenas prácticas de cada una de las **sociedades filiales**.

Una iniciativa que se ha llevado a cabo desde 2018 por **Unieléctrica**, de acuerdo con la Directiva de Eficiencia Energética 2012/27/EU¹⁰ y los requerimientos en la que el **Grupo** se propone un objetivo de ahorro del 1,5% del consumo total anual de energía. Para ello, ha impulsado diversas medidas de eficiencia energética que siguen aportando ahorros hoy en día. A continuación, se presentan algunas:

- La iluminación de las salas que no estén en uso permanecerá apagada.
- La climatización de los edificios se regulará por termostatos inteligentes.
- La iluminación exterior será regulada mediante reloj para limitar los horarios de funcionamiento y evitar olvidos de apagado.
- Uso de iluminación LED.

Gracias a estas medidas, en el año 2022 se consiguió un ahorro del 9,22% con respecto al ejercicio anterior.

Destaca también que la envolvente del edificio de dicha filial está construida con diferentes materiales aislantes que ayudan a optimizar el uso de los sistemas de aire acondicionado y calefacción.

El objetivo final de todas estas iniciativas es reducir el impacto ambiental que se genera a partir de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

⁹ En el ejercicio de 2022, las sociedades que reportan consumo de materiales son Audax Renovables, Unieléctrica y la filial polaca.

¹⁰ Esta Directiva de Eficiencia Energética, publicada el 25 de octubre de 2012 en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), plantea una serie de objetivos de ahorro y eficiencia energética a nivel global y sectorial. Incluye también el objetivo de un nuevo ahorro anual del 1,5%. Se reportará el dato de ahorro energético actualizado en el reporte del ejercicio de 2022, atendiendo la gran variabilidad en el consumo ocasionado por la situación de la pandemia.

En el año 2022, el total de emisiones de **alcance 1** (emisiones directamente vinculadas con el *core business* de la compañía) ha sido de 17,73 toneladas equivalentes de CO₂ e incluye las emisiones asociadas al consumo de gas natural en la **filial italiana**. En virtud del compromiso de esta filial con la lucha contra el cambio climático, la filial compensa el 100% de dichas emisiones con la adquisición de garantías de origen. La filial dispone de la certificación de la compensación de emisiones de las Naciones Unidas. No se ha considerado en el cálculo las emisiones asociadas a la flota de vehículos por considerarse material. Además, las emisiones de **alcance 1** también han disminuido gracias al cambio de oficinas de la **filial holandesa**, que actualmente no consume gas natural.

En el caso de las emisiones de **alcance 2** (emisiones indirectas), el resultado ha sido de 28,99 toneladas equivalentes de CO₂, incluyendo las emisiones asociadas al consumo eléctrico. La reducción de emisiones de **alcance 2** es debido a que en este ejercicio no se ha considerado la **filial húngara** en el cálculo¹¹.

	EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) ¹²		
	2020	2021	2022
Alcance 1	8,53 teq CO ₂	25,82 teq CO ₂	17,73 teq CO ₂
Alcance 2	24,46 teq CO ₂	69,09 teq CO ₂	28,99 teq CO ₂
Total intensidad emisiones GEI en base al beneficio obtenido	0,0012 kg eq CO ₂	0,03 kg eq CO ₂	0,01 kg eq CO ₂

Tabla 6: Emisiones de gases de efecto invernadero

3.3 Economía circular y gestión de residuos

Igual que sucede con el consumo de materiales, la propia actividad del **Grupo** contribuye a la transición hacia una economía circular y el reaprovechamiento de los residuos generados por el desarrollo de las mencionadas actividades.

En el caso de la gestión de residuos, el mayor impacto se genera en la construcción de los parques y las actividades que sus empleados realizan en las oficinas del **Grupo**. Se trabaja para que los residuos que se generan tengan el menor impacto medioambiental posible.

Por la actividad de generación de eléctrica, dado el mantenimiento habitual que es necesario para mantener operativos a los parques eólicos, existe generación de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos. En su mayoría estos residuos están gestionados por los terceros contratados para realizar el mantenimiento de los parques.

A continuación, se recogen los principales residuos generados durante el ejercicio 2022:

¹¹ Para el cálculo de las emisiones de Alcance 2 no se ha considerado la filial húngara. Los consumos van vinculados al arrendamiento de las instalaciones y no ha sido posible realizar una estimación fiable.

¹² Para el cálculo de emisiones de GEI se han utilizado los factores de emisión de MITECO 2020 para las emisiones de alcance 1 de gas natural, y para las emisiones de alcance 2 de consumos eléctricos, se ha empleado el factor de emisión de la IEA 2020 específicos para Italia y Hungría, y el de España para el resto de los países.

	RESIDUOS PELIGROSOS		
	2020 ¹³	2021 ¹⁴	2022 ¹⁵
Aceites (usados o minerales)	1.697,6 litros	150 litros ¹⁶	1.250 litros
Líquidos (limpieza y refrigerante)	142,92 litros	-	-
Grasas	6,8 litros	-	-
Absorbentes	4,6 toneladas	2,06 toneladas	3,868 toneladas
Envases contaminados y materiales sucios	1,02 toneladas	1,31 toneladas	0,777 toneladas
Grasas	0,40 toneladas	-	-
Filtros contaminados	0,20 toneladas	0,24 toneladas	0,213 toneladas
Tierra contaminada	-	-	0,04 toneladas
Otros ¹⁷	-	-	0,04 toneladas

Tabla 7: Residuos peligrosos

Los métodos de gestión y eliminación de residuos han sido principalmente su reciclaje, el vertedero o a valoración energética.

	RESIDUOS NO PELIGROSOS		
	2020 ¹⁸	2021 ¹⁹	2022 ²⁰
Dstrucción de material confidencial	8,61 toneladas	0,9 toneladas	0,48 toneladas
Residuos (envases de plástico)	0,08 toneladas	-	26,3 toneladas
Tóner	-	0,02 toneladas	0,01 toneladas
Material informático	-	0,26 toneladas	0,17 toneladas
Madera	-	-	42,7 toneladas
Cartón	-	-	14,28 toneladas
Otros	-	-	1,06 toneladas

Tabla 8: Residuos no peligrosos

Cabe desatacar que, debido a la vuelta de la presencialidad en las oficinas del **Grupo**, ha habido un aumento muy significativo en la generación de residuos de plástico. Además, la compañía está trabajando en la digitalización de los documentos para evitar generar mayor cantidad de residuos de papel. La **filial italiana**, a pesar de no generar cantidades de residuo significativas, establece medidas de concienciación entre sus empleados para potenciar la recogida selectiva de residuos en sus oficinas. También cuentan con iniciativas de reciclaje la **filial polaca, alemana, húngara y holandesa**.

¹³ Los datos del ejercicio 2020 corresponden a los residuos peligrosos generados en los parques Eólica Postolin, Eólica del Pino, Eólica el Pedregoso y Eoliennes de Beausemblant.

¹⁴ Los datos del ejercicio 2021 corresponden a los residuos generados en los parques eólicos del Pino y El Pedregoso y Eolienne Beausemblant.

¹⁵ Los datos del ejercicio 2022 corresponden a los residuos generados en los parques eólicos del Pino y El Pedregoso, Eolienne Beausemblant, Zurvan y La Miranda.

¹⁶ La disminución de aceite del 2021 respecto al ejercicio anterior se debe a que en el actual ejercicio no se ha realizado ningún cambio de aceite en la multiplicadora.

¹⁷ La categoría Otros se refiere a trapos contaminados y aerosoles.

¹⁸ Los datos del ejercicio 2020 corresponden a los residuos no peligrosos generados en las oficinas de Audax Renovables.

¹⁹ En 2021, los residuos reportados corresponden a Audax Renovables, Masqluz, ByEnergyc y las filiales portuguesa, polaca e italiana. Como novedad respecto el ejercicio anterior se reportan también tóner y material informático residual.

²⁰ En 2022, los residuos reportados corresponden a Audax Renovables, Masqluz, ByEnergyc y las filiales portuguesa, polaca e italiana. También se han incluido datos de los parques de La Miranda y Zurvan. Como novedad respecto al ejercicio anterior, se han reportado datos de madera, cartón y otros residuos no peligrosos.

3.4 Protección de la biodiversidad

La protección de la biodiversidad es un aspecto que afecta directamente a la actividad de generación de **Audax Renovables** y, en concreto, a los territorios donde se encuentran ubicados sus parques eólicos y solares. Durante el proceso de construcción de una instalación, se realizan estudios sobre la vegetación y fauna de la zona con el objetivo de entender los comportamientos de las especies que la habitan y establecer medidas de protección y conservación del medio adecuadas. Tras la construcción y puesta en marcha de las instalaciones, se lleva a cabo un proceso exhaustivo de monitorización y de seguimiento de estas como parte intrínseca de la operativa diaria.

Un claro ejemplo de cómo el **Grupo** trabaja en la protección de la biodiversidad, fue durante la construcción del parque eólico ubicado en Panamá. La construcción del parque se llevó a cabo en cumplimiento con los Principios de Ecuador para la gestión de riesgos socioambientales y de seguridad e higiene. También, elaboró un Plan de Gestión Ambiental que incluye, entre otros aspectos, un plan de rescate y reubicación de flora y fauna y, un plan de educación ambiental y desarrollo de la comunidad cercana. Además, sobre el plan de rescate y reubicación, se realizan informes sobre los rescates que se producen en la zona en los que se describe exhaustivamente el procedimiento seguido. De este modo, se tiene un inventario de todas las acciones realizadas y se asegura que el método utilizado es adecuado para preservar a los ejemplares de las especies en cuestión.

En el caso de los parques eólicos, es fundamental entender las rutas de vuelo y el comportamiento de la avifauna de la zona, dado el impacto de las instalaciones. Concretamente, y en el caso de nuestras instalaciones eólicas en el sur de España, mediante el convenio firmado entre **Audax Renovables** y la Fundación Migres, se ha desarrollado un Plan de Vigilancia Ambiental que detalla las medidas a desarrollar en los parques eólicos pertenecientes a la Asociación Eólica de Tarifa y su entorno. Entre los objetivos del convenio de colaboración figuran: (i) reducir la mortalidad de aves en los parques, (ii) realizar estudios sobre las especies más afectadas y (iii) sensibilizar a la población local sobre el respeto al medio ambiente y las energías renovables.

En relación con las instalaciones fotovoltaicas, el montaje de las placas fotovoltaicas se realiza sobre la tierra, es decir, no se requieren de estructuras de cemento sobre el suelo y permiten su fácil desmantelamiento en el futuro. Al finalizar la construcción, se ejecutan acciones de protección ambiental con el objetivo de continuar protegiendo el medio ambiente más allá de las nuevas instalaciones.

Respecto al mantenimiento, el control de la vegetación herbácea de las instalaciones fotovoltaicas se realiza mediante pastoreo, evitándose la aplicación de herbicidas y con el objetivo de no utilizar combustibles fósiles y mantener, de la forma más natural posible, bajo control la vegetación silvestre. Llevar a cabo una reforestación equivalente a la cantidad de hectáreas ocupadas por los paneles fotovoltaicos y/o designar un ave autóctona del lugar sobre la cual se realiza un seguimiento específico para verificar que no se haya visto perjudicada su especie, son prácticas usuales de seguimiento y control.

Se monitorizan todas las etapas, desde la construcción hasta el final de la vida útil de las instalaciones, con el que se pretende, proteger la vegetación y la fauna, controlar la calidad del aire, prevenir el ruido, proteger el sistema hidrológico e hidrogeológico, realizar una gestión de residuos controlada, preservar el patrimonio cultural y finalmente, realizar el desmantelamiento de todas las instalaciones a final de su vida útil.

3.5 Taxonomía Europea

La taxonomía verde es el sistema que determina la clasificación de actividades económicas y es gracias a él, que se puede ofrecer a las empresas y a los inversores una definición clara de qué es considerado sostenible. El objetivo principal de este sistema es fomentar las inversiones de capital para financiar el crecimiento sostenible y mitigar el cambio climático bajo denominadores muy claros que se alinean con los objetivos del Acuerdo de París y la OCDE.

La aplicación con éxito de la taxonomía europea es fundamental para que el continente logre estos objetivos climáticos y medioambientales planteados y para que las generaciones futuras disfruten de un mundo sano y habitable.

Para materializar esto, a partir de enero de 2022, según el Reglamento delegado 2178, entra en vigor la necesidad de que las empresas no financieras divulguen la proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles según la normativa de referencia. Para **Audax Renovables** esta materialización de la taxonomía supuso un alineamiento inmediato dados los objetivos sostenibles que se plantea la compañía, teniendo como objetivo un portfolio de inversiones en energía fotovoltaica y eólica para generar y sumar a su distribución, energía de origen 100% renovable.

Acorde al Reglamento de la Taxonomía UE (en adelante el "Reglamento", se ha creado una lista "verde" la cual agrupa y clasifica aquellas actividades económicas que son declaradas sostenibles, según las recomendaciones del Grupo Técnico de Expertos en Finanzas Sostenibles, quienes establecieron y desarrollaron criterios técnicos para seleccionar estas actividades.

ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD

Para determinar la elegibilidad de estas actividades y sus posteriores análisis, las mismas deben primero cumplir con los criterios técnicos de selección y no contradecir las metas que establece el Reglamento. Seleccionadas estas actividades, se detallarán en qué porcentajes estas actividades elegibles se ajustan a la taxonomía con relación a tres indicadores: volumen total de negocios (Ingresos), en las inversiones en activos fijos (CAPEX) y en sus gastos operativos (OPEX).

Según lo analizado, la actividad del **Grupo** que encaja por ser actividad elegible según las directrices del Reglamento de la Taxonomía Europea es la **generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía 100% de origen renovable**, como son las tecnologías fotovoltaica y eólica.

El **Grupo** realizó un análisis de cada una de las actividades que realizan todas las compañías que lo componen y que originaron saldos en los tres indicadores clave mencionados. Se ha tomado como marco de referencia principal al Reglamento (UE) 2020/852 el cual en su artículo 3 define criterios aplicables a las actividades económicas para considerarse medioambientalmente sostenibles y por otro lado al Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, el cual en su Anexo I tipifica taxativamente criterios técnicos para determinar condiciones en las que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático y que no causa perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental.

ANÁLISIS DE ALINEAMIENTO

Para verificar que las actividades elegibles estén alineadas con los distintos Reglamentos mencionados, comenzaremos con el estudio de los criterios técnicos relativos a los objetivos medioambientales, con el objeto de concluir que las actividad de generación de energía eléctrica a partir de fuentes fotovoltaicas y eólicas no cause un perjuicio significativo a un objetivo medioambiental. Entendemos como objetivos medioambientales a los siguientes:

- La mitigación del cambio climático.
- La adaptación al cambio climático.
- El uso sostenible y protección del agua y recursos marinos.
- La transición a una economía circular.
- El control y prevención de la contaminación.
- La protección y recuperación de la biodiversidad.

Detalle de las actividades elegibles:

- 1- Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica
- 2- Generación de electricidad a partir de energía eólica

Los criterios técnicos de selección aplicables según el Reglamento delegado (UE) 2021/2139 para las actividades elegibles mencionadas son los mismos, a saber:

- Contribución sustancial a la mitigación del cambio climático
- No causar un perjuicio significativo a un objetivo medioambiental

Respecto de estos puntos, el apéndice A del Anexo I del mencionado Reglamento detalla una clasificación de los peligros relacionados con el clima y por la naturaleza de las actividades elegibles y dado que, si bien estos riesgos fueron evaluados en su mayoría como requisito principal, por ejemplo, para construir los parques fotovoltaicos, toda la formalización y estructuración respecto a contemplar totalmente su cobertura y mitigación está aún pendiente de finalizar por parte del **Grupo**. Contemplando la puesta en marcha de la Estrategia de Sostenibilidad, parte de la hoja de ruta para su implementación contempla el establecimiento y formalización de estos riesgos con el objetivo de tener más actividades alineadas con la Taxonomía.

En conclusión, el **Grupo** seguirá trabajando en cumplimentar y formalizar los requisitos sobre sus actividades elegibles por taxonomía de cara a los próximos años, con el objetivo de que las actividades elegibles también sean cien por ciento alineadas con la taxonomía europea.

Resultados del análisis de alineamiento con la Taxonomía EU

Como resultado del análisis se determinó como elegible a la actividad de generación de energía eléctrica a partir de fuentes eólicas y fotovoltaicas.

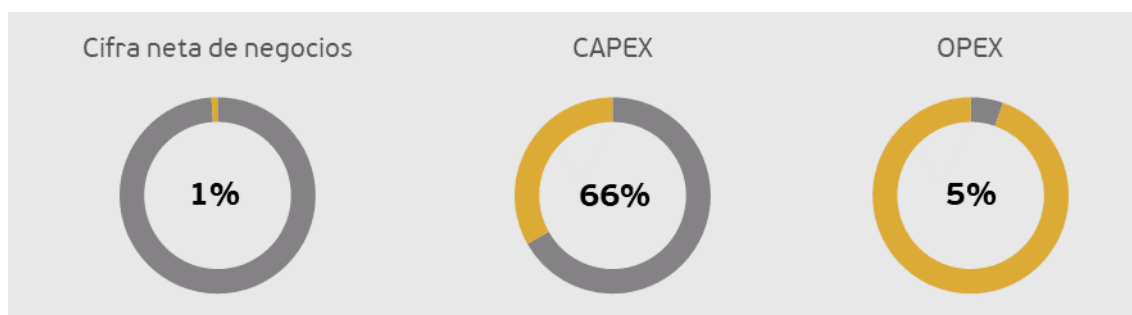


Gráfico 7: Cifra neta de negocios, CAPEX y OPEX

Se ha determinado que, en 2022, **Audax Renovables** presenta un 1,04% de la cifra neta de negocios, un 66% del CAPEX y un 5,04% del OPEX de alineación con los objetivos de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático según lo estipulado por la Taxonomía de la UE²¹.

²¹ Para mayor detalle sobre la metodología empleada para el cálculo de los KPIs desglosados, consultar la información recogida en el Anexo II METODOLOGÍA DEL CÁLCULO DE LA TAXONOMÍA de este mismo documento.

Cabe destacar que la otra actividad principal que desarrolla el **Grupo** es la de comercialización de energía eléctrica y gas, la cual, si bien está integrada al negocio no se consideró ajustada a los criterios de clasificación de la Taxonomía de la UE.

Esta segregación de actividades se obtuvo a efectos de exponer de forma clara cómo **Audax Renovables** contribuye a aportar su parte en cumplir los objetivos medioambientales de mitigar el cambio climático y adaptación al mismo. Como **Grupo**, se persigue un objetivo integral de sus actividades tanto de generación como de comercialización de energía renovable, con proyecciones de crecimiento en su capacidad instalada en los próximos años, con el fin de no sólo contribuir al cambio climático generando energía, sino que también haciéndola llegar a todo tipo de usuarios en distintos países en los que se tiene presencia.

Como se refleja en el mencionado indicador de CAPEX, la financiación de **Audax** es en su práctica totalidad para desarrollar su plan de llegar a construir sus parques, sobre los que se proyecta el objetivo principal, que es tener 2.524MW de capacidad instalada para el año 2026. Cabe destacar que todos los proyectos que componen esta cartera se encuentran iniciados en distintas etapas.

Audax Renovables tiene como meta una cartera de proyectos que prevén el desarrollo de parques de generación de energía renovable y el crecimiento de puntos de suministro de energía también renovable, tiene un impacto en principio positivo desde el punto de vista medioambiental y social, con proyectos y plantas en seis países distintos. Adicionalmente, se trabaja para garantizar el acceso a la energía, impactando positivamente en distintas comunidades y procurando un mejor nivel de vida en áreas remotas a través de garantizar la seguridad energética renovable.

4 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

4.1 El personal del Grupo

El **Grupo** es consciente de que su equipo humano es el principal activo y es quien permite que se lleven a cabo todas las actividades y quien permitirá que se puedan abordar todos sus planes de futuro con éxito.

Por ello, apuesta por ofrecer programas de formación de calidad, impulsar medidas relacionadas con la igualdad y la no discriminación, garantizar entornos de trabajo seguros y saludables y garantizar la conciliación de la vida personal y familiar. También se ofrecen programas de evaluación de necesidades formativas y el **Grupo** se asegura de atender y escuchar las demandas de los trabajadores para intentar dar respuesta y cubrir las necesidades expuestas.

- **Audax Renovables** tiene a disposición para las nuevas contrataciones un *Welcome Pack* compuesto, entre otros, por el Código Ético Corporativo y de Conducta, el manual de prevención de riesgos laborales, las principales normas y procedimientos internos, la normativa de cumplimiento normativo (*compliance*), las normas y procedimientos de acceso y salida a los edificios, así como la documentación del contrato, la autorización pertinente para la gestión de nóminas y el alta de usuario en materia de LOPD. Estos documentos establecen las pautas a seguir en relación con distintos temas, como por ejemplo la ética y la confidencialidad de la información de clientes, y recogen todas las responsabilidades de los empleados de **Audax Renovables**. Los documentos que forman parte de este *Welcome Pack* se encuentran disponibles mediante un Portal del Empleado interno, en funcionamiento desde diciembre 2020.
- Además del *Welcome Pack*, **Audax Renovables** dedica muchos esfuerzos en sensibilizar los empleados en materia de igualdad y la lucha contra la discriminación. Es por ello, que se ha dotado de un Plan Interno de Igualdad, un Protocolo de Acoso y un Canal de Denuncias, herramientas que pone a disposición de los empleados para prevenir, denunciar, investigar y sancionar cualquier conducta discriminatoria de cualquier índole que pueda ocurrir en el lugar de trabajo.
- Como se mencionó anteriormente, se cuenta con un Portal del Empleado, a través del cual permite: la lectura y aceptación de los documentos de obligado cumplimiento así como de otros documentos formales de la organización, la consulta de las noticias relacionadas con el **Grupo**, el Plan Interno de Igualdad, el acceso al buzón de sugerencias y al Canal de Denuncias de manera totalmente confidencial y anónima, y la consulta de la bolsa de trabajo interna, que tiene como finalidad fomentar las promociones dentro de la compañía.

En esta línea, en todas las **filiales del Grupo** se ha trabajado en la formalización de nuevas políticas y procedimientos, como, por ejemplo:

- A todos los nuevos empleados de la **filial polaca** se les entrega un documento de reglamento interno que deben devolver firmado, donde se detallan las obligaciones de la empresa, disposiciones relativas a la organización laboral, confidencialidad de la información y la responsabilidad material de los empleados, entre otros.
- **Unieléctrica** cuenta con un libro de bienvenida para nuevas incorporaciones donde se explican todos los aspectos claves sobre la empresa y las ventajas de trabajar en ella. Además, Unieléctrica dispone de un Acta de constitución firmada con ASPY (empresa dedicada a la Prevención de Riesgos Laborales) donde se estipulan los distintos objetivos en materia de prevención de riesgos laborales, entre ellos, mejorar la salud y seguridad de los trabajadores de la empresa, mejorar el clima laboral, mejorar la

visibilidad y la eficacia (en términos de rentabilidad de las acciones preventivas adoptadas). Con este Acta se pretende establecer las líneas de actuación y una política común en materia de prevención de riesgos laborales. Finalmente, el departamento de Recursos Humanos y el departamento Laboral de Unieléctrica están trabajando en la elaboración de un Plan de Igualdad que fomente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres el cual se pretende aprobar en 2022.

Datos de la plantilla en 2022²²:

El **Grupo** ha cerrado el año 2022 con un total de 787 personas, con una representación del 61% de mujeres y el 39% de hombres en contrato en las diversas **filiales** que conforman el alcance del presente documento. **Audax Renovables** incentiva la diversidad de género en su plantilla, es por ello que en el año 2022 la representación según género es muy equitativa:



Gráfico 8: Plantilla según género

En 2022 la distribución de la plantilla profesional del **Grupo** ha sido la siguiente:



Gráfico 9: Distribución de categorías profesionales

²² El Grupo reporta información sobre toda su plantilla, quedando cubierto el perímetro de todas las sociedades que tienen empleados contratados activos a 31 de diciembre de 2022.

En línea con el compromiso de creación de empleo estable y de calidad, el **Grupo** apuesta por la contratación indefinida de los profesionales. De este modo, a 31 de diciembre 2022, el 88% de la plantilla contaba con un contrato indefinido.

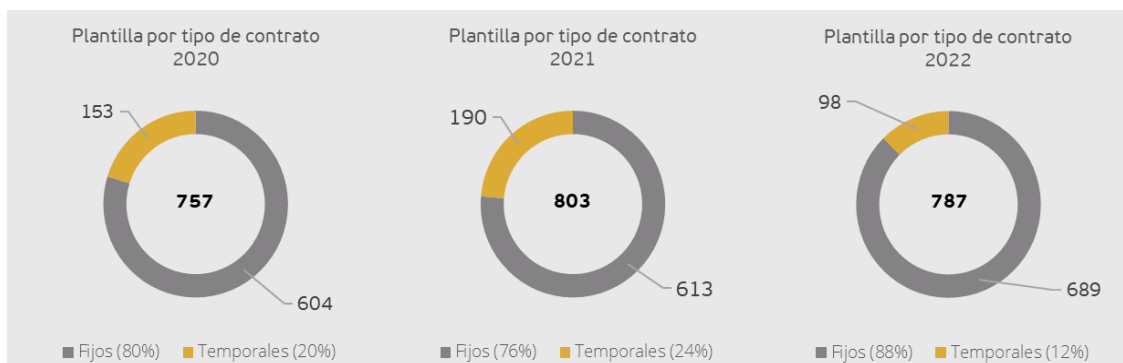


Gráfico 10: Plantilla por tipo de contrato

Durante el 2022, el 88% de los empleados tenían un contrato a jornada completa, mientras que una parte minoritaria tenían contratos a jornada parcial. El **Grupo** es consciente de la importancia de ofrecer distintas opciones de contrataciones para ajustarse a las necesidades personales de sus trabajadores, así como a la actividad del **Grupo**.



Gráfico 11: Plantilla por tipo de jornada

En la siguiente tabla se muestra la distribución de la plantilla por país, género, edad y categoría profesional:

		ALTA DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		JEFATURAS		MANDOS INTERMEDIOS		OTROS	
Franja de edad		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	<30	0	0	1	0	0	0	1	1	30	20
	30-50	2	2	5	1	8	7	15	14	92	161
	>50	0	0	0	0	0	1	2	3	12	23
	Total	2	2	6	1	8	8	18	18	134	204
	Total España	4		7		16		36		338	
HOLANDA	<30	0	0	0	0	0	0	1	0	10	7
	30-50	0	0	2	0	0	0	5	1	31	12
	>50	0	0	2	0	0	0	2	0	15	5
	Total	0	0	4	0	0	0	8	1	56	24
	Total Holanda	0		4		0		9		80	
ITALIA	<30	0	0	0	0	0	0	0	1	2	6
	30-50	0	0	1	0	3	3	1	1	6	0
	>50	0	0	0	0	0	1	0	0	0	17
	Total	0	0	1	0	3	4	1	2	8	23
	Total Italia	0		1		7		3		31	
ALEMANIA	<30	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	30-50	0	0	0	0	1	0	0	2	1	1
	>50	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
	Total	0	0	0	0	1	0	0	2	2	1
	Total Alemania	0		0		1		2		3	
PORTUGAL	<30	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3
	30-50	0	0	0	1	0	0	0	1	5	11
	>50	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
	Total	0	0	0	1	0	0	1	2	6	16
	Total Portugal	0		1		0		3		22	
POLONIA	<30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
	30-50	0	0	0	2	0	1	0	1	3	7
	>50	0	0	2	0	0	0	0	0	1	2
	Total	0	0	2	2	0	1	0	1	4	13
	Total Polonia	0		4		1		1		17	
HUNGRÍA	<30	0	0	0	0	0	1	0	0	5	21
	30-50	0	0	1	0	2	2	0	3	25	118
	>50	0	0	2	0	2	0	0	0	3	11
	Total	0	0	3	0	4	3	0	3	33	150
	Total Hungría	0		3		7		3		183	
Total empleados	ALTA DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		JEFATURAS		MANDOS INTERMEDIOS		OTROS		
	4		20		32		57		674		
Total	787										

Tabla 9: Desglose de la plantilla por país, género, edad y categoría profesional

A continuación, se presenta el número total de personas trabajadoras con contrato indefinido y temporal por género, edad y categoría profesional:

EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO						
	2020		2021		2022	
	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal
Mujeres	360	93	373	103	427	55
Hombres	244	60	240	87	262	43
Total	604	153	613	190	689	98
Porcentaje	80%	20%	76%	24%	88%	12%

Tabla 10: Número total de empleados por tipo de contrato y género

EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO						
	2020		2021		2022	
	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal
< 30 años	82	51	69	56	81	34
30 - 50 años	459	94	473	122	529	51
> 50 años	63	8	71	12	87	5
Total	604	153	613	190	697	90
Porcentaje	80%	20%	76%	24%	88%	21%

Tabla 11: Número total de empleados por tipo de contrato y edad

EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO						
	2020		2021		2022	
	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal
Alta Dirección	3	-	3	-	4	0
Dirección	17	-	16	1	18	2
Jefaturas	27	1	31	-	33	0
Mandos Intermedios	38	2	41	3	56	3
Otros	519	150	522	186	574	97
Total	604	153	613	190	685	102
Porcentaje	80%	20%	76%	24%	88%	12%

Tabla 12: Número total de empleados por tipo de contrato y categoría profesional

Durante el año 2022, se han producido un total de 41 despidos en la organización (15 mujeres y 26 hombres) De estas, 10 personas se encontraban en la franja de edad de <30, 25 en la de 30-50 y 6 en la de >50. Ninguna persona despedida pertenecía a la categoría Alta Dirección, 1 a la Dirección, 0 a Jefaturas, 3 a Mandos Intermedios y 37 a Otros.

POLÍTICA RETRIBUTIVA

Con relación a la política retributiva, por lo general esta se basa en un concepto fijo y en una parte variable. El **Grupo** vela por ofrecer una remuneración basada en los principios de igualdad tal y como se recoge en las distintas políticas de recursos humanos de las **filiales del Grupo**.

Este compromiso también se encuentra reflejado en el Código Ético y de Conducta de la organización donde se menciona explícitamente que el **Grupo** *“promoverá la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción de personales y a las condiciones de trabajo”*.

A continuación, se presenta la remuneración media de la plantilla por edad y por género y categoría profesional. A partir de 2022, todas las remuneraciones reportadas, incluidas las de Alta Dirección y Consejeros, se han equiparado al 100% de la jornada y al 100% del año e incluyen salario base y complementos, compuestos por los bonus anuales y otras percepciones salariales pagadas a los trabajadores. Los cambios observados en comparativa al ejercicio anterior se deben a la integración de dos nuevas sociedades (Masqluz y ByEnergy) o a la rotación de las plantillas en ciertas **filiales**.

	REMUNERACIÓN MEDIA		
	2020	2021	2022
Mujeres	24.910,24 €	22.767,34 €	23.331,55 €
Hombres	33.088,12 €	31.944,46 €	33.357,04 €

Tabla 13: Remuneración media según género

	REMUNERACIÓN MEDIA		
	2020	2021	2022
< 30 años	23.024,93 €	18.941,53 €	18.853,95 €
30 - 50 años	29.115,68 €	28.087,83 €	28.190,10 €
> 50 años	29.613,31 €	31.949,94 €	31.493,06 €

Tabla 14: Remuneración media por edad

	REMUNERACIÓN MEDIA					
	2020		2021		2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	-	105.171,65 €	-	122.167,87 €	109.444,47 €	123.852,53 €
Jefaturas	35.299,08 €	72.074,28 €	39.502,04 €	86.254,85 €	42.814,52 €	76.520,49 €
Mandos Intermedios	26.093,83 €	39.800,81 €	31.306,44 €	38.555,87 €	33.166,05 €	32.897,11 €
Otros	22.949,13 €	25.478,60 €	19.555,06 €	23.732,22 €	20.966,01 €	23.656,55 €

Tabla 15: Remuneración media por categoría profesional y género

REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS			
	2020	2021	2022
Alta Dirección	109.256 €	163.377,67 €	142.201,68 €
Consejeros	74.600 €	92.000 €	136.000 €

Tabla 16: Remuneración media de Alta Dirección y Consejeros

Adicionalmente existe también una retribución de carácter flexible con la contratación de un seguro de salud y dental y, también, existen ciertos beneficios sociales como una tarifa especial de luz y gas para los empleados. Actualmente, el **Grupo** no dispone de un plan de pensiones propio.

Audax Renovables está comprometido con ofrecer las mejores condiciones salariales a sus empleados. El promedio de la ratio del salario de categoría inicial estándar frente al salario mínimo local para el **Grupo** es de 1,55²³. En España la ratio es de 1,09 en Holanda de 1,14 y en Hungría 1

BRECHA SALARIAL

Más allá de recoger los datos salariales el **Grupo** ha calculado su brecha salarial para poder dar mejor seguimiento a su compromiso con la equidad salarial, tal y como se establece en las distintas políticas de recursos humanos y los varios documentos mencionados con anterioridad.

El cálculo de la brecha salarial se realiza a partir de las remuneraciones anualizadas de la plantilla activa a cierre de año fiscal, mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Brecha salarial} = \frac{\text{Remuneraciones medias de Hombres} - \text{Remuneraciones medias de Mujeres}}{\text{Remuneraciones medias de Hombres}}$$

	ALTA DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	JEFATURAS	MANDOS MEDIOS	OTROS
ESPAÑA	65%	-72%	29%	6%	12%
HOLANDA	N/A	N/A	N/A	-16%	19%
ITALIA	N/A	N/A	9%	6%	4%
POLONIA	N/A	43%	N/A	N/A	1%
ALEMANIA	N/A	N/A	N/A	N/A	5%
PORTUGAL	N/A	N/A	N/A	-10%	4%
HUNGRÍA	N/A	N/A	35%	N/A	21%

Tabla 17: Brecha salarial por categoría profesional y país

Siguiendo la metodología indicada, la brecha salarial global del **Grupo** es de 30,1% (44,1% en jefaturas, -0,1 % en mandos intermedios y 11,4 % en la categoría otros)²⁴

²³ Para el cálculo del ratio se han tenido en cuenta los datos de España, Holanda y Hungría.

²⁴ No se presenta el dato de brecha salarial de las categorías de Alta Dirección y Dirección por motivos de confidencialidad, debido a que en tales categorías el número de mujeres es de 2 o menor, por lo que presentar la brecha salarial en conjunto con el dato de los salarios de los hombres (tabla anterior) permitiría conocer su remuneración anual.

FORMACIÓN

Como se ha comentado anteriormente, el **Grupo** es consciente de que el éxito se basa en el resultado del trabajo, compromiso y profesionalidad del equipo humano que lo conforma. Por lo que se compromete a impulsar políticas y planes de retención del talento y desarrollo profesional dirigidas a todos los empleados que forman parte del mismo.

Audax Renovables reconoce que sus trabajadores son el principal valor de la empresa y es por ello que valora e intenta satisfacer sus necesidades. Durante 2022, el **Grupo** ha seguido ofreciendo un programa de formación continua para garantizar que la plantilla pueda crecer personal y profesionalmente.

Durante el 2022 se han impartido las siguientes formaciones:

- **Inglés:** Aumento del número de asistentes a estas clases, actualmente unos 60 empleados, algunos en clases individuales y otros en grupos reducidos hacen 1h o 2h de inglés semanales.
- **Ciberseguridad, Análisis Forense y Hacking Ético:** El equipo de sistemas, ha realizado unos cursos especializados en seguridad informática.
- **Cursos en PRL (prevención de Riesgos Laborales) en el sector de la construcción:** Al equipo de Eficiencia, se les ha proporcionado la formación básica necesaria en materia preventiva del sector de la construcción. Formación necesaria, para poder desplazarse a las obras.
- **Máster en Dirección Tecnológica (2022-23):** El responsable del departamento de la Intranet, está realizando este máster de 9 meses, diseñado para capacitar a los expertos en TIC a liderar la transformación digital de la empresa, gestionando y dirigiendo la implementación y desarrollo de nuevas tecnologías.

El programa de formación de las filiales no se limita a aquellas formaciones de carácter obligatorio si no que tiene el objetivo de incluir las necesidades específicas de los trabajadores.

Por ejemplo, en la **filial polaca** aseguran una formación activa y de calidad, organizando cursos internos para estar actualizados sobre los productos y acciones de la compañía, además de cursos de prevención de riesgos laborales, cursos sobre la ley de protección de datos, cómo trabajar con documentos confidenciales, entre otros. Además de estos cursos obligatorios, se ofrecen cursos de idiomas impartidos en horario laboral dentro de la misma empresa.

La **filial húngara** tiene un presupuesto anual asignado a la formación y al desarrollo de sus trabajadores que cubre tanto las formaciones obligatorias como aquellas destinadas al desarrollo de nuevas habilidades profesionales. En este sentido, cabe destacar que la formación de esta filial abarca temas desde el trabajo en equipo hasta formaciones específicas para comerciales.

Por su parte, la **filial italiana**, destina el presupuesto fijo de formación a habilitar a sus trabajadores a desarrollar nuevas habilidades profesionales y adquirir conocimientos sobre cambios regulatorios y legales. Se imparten además horas de formación relacionadas a temas de compliance, privacidad, y auditoría y finanzas.

Otra buena práctica para destacar viene de la filial de **Unieléctrica**, donde se planifican anualmente las necesidades formativas teniendo en cuenta la formación estratégica empresarial, los planes de carrera y la evaluación de necesidades. Durante el presente ejercicio en Unieléctrica se han impartido tanto formaciones internas como externas, enfocadas a incrementar el *expertise* del mercado eléctrico, temas de prevención de riesgos laborales y a la mejora de la eficiencia en ventas.

Durante 2022, el **Grupo** ha invertido un total de 90.860,53 € en formación.

A continuación, se presenta el número total de horas de formación de la plantilla por categoría profesional:

	HORAS DE FORMACIÓN		
	2020 ²⁵	2021 ²⁶	2022 ²⁷
Alta Dirección	43	55	70
Dirección	250	166	1.032
Jefaturas	437	318	845
Mandos Intermedios	713	221	678
Otros	3.733	5.916	11.742
Total	5.176	6.676	14.366

Tabla 18: Total de horas de formación por categoría profesional

Para el 2023 la intención es seguir aumentando la inversión en formación, dotando de cursos específicos a las distintas áreas de la empresa, priorizando en función de las necesidades de la empresa.

CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAMILIAR

El **Grupo** está fuertemente comprometido con el respeto a la vida personal y familiar de todas las personas que forman parte del mismo. Por ello, promueve programas de conciliación que facilitan la distribución del tiempo laboral y personal, como medidas de flexibilidad horaria (siempre que sea posible por la tipología del trabajo), y reducción de jornada (siempre que los trabajadores lo soliciten).

A continuación, se muestran la tipología de jornada laboral de la plantilla por género, grupo de edad y categoría profesional, lo que confirma esta flexibilidad como valor diferencial.

	EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA					
	2020		2021		2022	
	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial
Mujeres	384	69	402	74	406	79
Hombres	276	28	306	21	284	18
Total	660	97	708	95	690	97
Porcentaje	87%	13%	88%	12%	88%	12%

Tabla 19: Número total de empleados por tipo de jornada y género

²⁵ Este dato se refiere a Audax Renovables, Unieléctrica, la filial portuguesa, italiana, holandesa, alemana y húngara. El incremento de las horas de formación es debido a la apuesta por la formación online así como a la mejora del sistema de reporting.

²⁶ Este dato se refiere a Audax Renovables, Unieléctrica, Masqluz, la filiales holandesa, húngara e italiana

²⁷ Los datos correspondientes a 2022 se refieren a Audax Renovables, Unieléctrica, Masqluz, la filiales holandesa, húngara e italiana.

	EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA					
	2020		2021		2022	
	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial
< 30 años	111	22	112	13	100	15
30 - 50 años	490	63	525	70	511	69
> 50 años	59	12	71	12	79	13
Total	660	97	708	95	690	97
Porcentaje	87%	13%	88%	12%	88%	12%

Tabla 20: Número total de empleados por tipo de jornada y edad

	EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA					
	2020		2021		2022	
	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial
Alta Dirección	3	-	3	-	4	0
Dirección	17	-	17	-	20	0
Jefaturas	27	1	29	2	31	1
Mandos Intermedios	36	4	38	6	52	7
Otros	577	92	621	87	583	89
Total	660	97	708	95	690	97
Porcentaje	87%	13%	88%	12%	88%	12%

Tabla 21: Número total de empleados por tipo jornada y categoría profesional

Muestra del compromiso de la conciliación y la flexibilidad en el seno del **Grupo**, y más allá del cumplimiento de las normativas locales vigentes, se establecen horarios en función del periodo. Por ejemplo, en el caso de las **filiales holandesa, polaca y alemana**, la organización ofrece una flexibilidad horaria de entrada de 07:30 a 09:00 y de salida de 16:00 a 17:30. Para el caso de la **filial húngara** el horario es flexible en la entrada y la salida entre las 06:00 y las 18:00, teniendo cinco horas fijas entre las 09:00 y las 14:00.

Para el caso de **Audax Renovables**, los horarios son normalmente de 08:30 a 17:30 salvo en el SAC (Servicio de Atención al Cliente) que se cuenta con diferentes horarios para cubrir la franja de 09:00 a 19:00h. En **Unieléctrica**, la jornada laboral de lunes a jueves es de 08:30 a 14:30 y de 16:15 a 18:30 y los viernes por la tarde, de forma rotativa, no se trabaja. También se impulsa el horario de verano en los meses de julio y agosto al fomentar la jornada intensiva.

Igual que el año pasado, la organización ha seguido fomentando los horarios flexibles para permitir la conciliación laboral de sus empleados ante esta situación extraordinaria.

Audax Renovables dispone de distintas políticas de conciliación entre la vida laboral, personal y familiar e impulsa distintas medidas para garantizar entornos de trabajo seguros y saludables. La más reciente la implementación de un régimen de trabajo a distancia, bajo la modalidad presencial mixta y es de aplicación los empleados cuyas áreas funcionales y/o tareas sean susceptibles de adaptarse a dicha modalidad de trabajo. Los empleados pueden optar a dicha modalidad mediante la firma del Acuerdo de Teletrabajo.

Por otra parte, en todas las sociedades, los tiempos de descanso son los recogidos en los diferentes convenios colectivos sujetos a la normativa local vigente.

Finalmente, con relación a la desconexión laboral, la organización ha impulsado diversas medidas al respecto, destacando el no convocar reuniones a determinadas horas y, en el caso específico de **Unieléctrica**, los tutores comerciales no están obligados a responder llamadas fuera de su horario laboral.

Por último, destacar que el 100% de los empleados en España, Italia y Portugal están cubiertos por convenios colectivos. Con relación a Hungría, esta cifra supone el 98%. Por su parte, Holanda, Polonia y Alemania no cuentan con estos acuerdos de negociación colectiva.

En relación con los plazos mínimos sobre cambios operacionales, se sigue aquello establecido en la legislación vigente.

4.2 Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación

El **Grupo Audax** está firmemente comprometido con la igualdad de trato y oportunidades, así como con la diversidad. Como muestra de ello, se dispone de diversos planes y procedimientos que tienen como objetivo prevenir y mitigar cualquier situación discriminatoria o que atente contra la dignidad de las personas que lo integran.

Con la elaboración en 2020 del **primer Plan Interno de Igualdad**, se realizó un diagnóstico y un plan de acción para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a partir de los cuales se diseñaron acciones a implementar en los siguientes ámbitos:

- Cultura y gestión organizativa
- Condiciones laborales
- Acceso a la organización
- Formación interna y/o continua
- Promoción y/o desarrollo profesional
- Primeros auxilios
- Retribución
- Tiempo de trabajo y corresponsabilidad
- Comunicación no sexista
- Salud Laboral
- Prevención y actuación ante el acoso sexual y acoso por razón de sexo

Las medidas prioritarias, de las cuales algunas ya han sido implementadas y se ven evidenciadas en la estructura del **Grupo** a cierre del año 2021 son las siguientes:

- Una bolsa de trabajo interna en el Portal del Empleado que proporciona las mismas oportunidades para ambos géneros, implementada en 2020.
- El fomento del equilibrio entre mujeres y hombres en todos los departamentos. En este sentido a nivel directivo la compañía integró durante el 2021 a dos mujeres en su máximo órgano de gobierno. De este modo la incorporación de talento femenino, que va en línea con las mejores prácticas en materia de buen gobierno, se refleja en la composición del Consejo de Administración y sitúa la presencia femenina en el 33% sobre el total de miembros del Consejo.
- Un plan de mejora de la comunicación interna resaltando la importancia del uso de un lenguaje no sexista e inclusivo.

Establecida también en el marco del Plan de Igualdad la **Comisión de Igualdad**, formada por un total de 6 personas del equipo, se encarga de velar por el cumplimiento del principio de igualdad de trato y oportunidades en la entidad, asegurar el cumplimiento del plan y de sus

acciones en los tiempos propuestos, realizar reuniones de seguimiento e impulsar nuevas acciones y medidas de sensibilización. Todas estas funciones están definidas en el **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Igualdad de Oportunidades**.

En el compromiso del **Grupo** por fomentar la igualdad dentro de la organización, en los procesos de contratación se fomenta la inclusión de colectivos diversos. En este sentido, en el año 2022, el número total de empleados con discapacidad es de 10.

Adicionalmente, como parte del Pan de Igualdad y dado que el **Grupo** rechaza explícitamente cualquier acción de acoso, se dispone de un **Protocolo de Acoso**. Este, además de definir qué se entiende en **Audax Renovables** como acoso laboral, incluye un procedimiento de actuación para las denuncias que puedan recibirse en el Canal de Denuncias. En este sentido, la compañía promueve el uso del Canal de Denuncias como una vía de comunicación segura y confidencial a disposición de todos los empleados y trabaja para asegurar el cumplimiento de las políticas de conducta.

Todos los documentos mencionados anteriormente, se han puesto a disposición de los trabajadores en el Portal del Empleado y se ha informado de ello vía correo electrónico.

Cabe destacar que la **filial holandesa** tiene en marcha varias medidas que pretenden actuar contra posibles conductas discriminatorias: la organización ha asignado a dos empleados como "**Consejeros de Confidencialidad**". Entre sus funciones, destacan las de aconsejar a empleados que sufren de conductas indeseables como *bullying*, discriminación, agresiones, violencia o acoso sexual. Todas las conversaciones entre las personas trabajadoras y los consejeros son completamente confidenciales y privadas. El confidente procederá a asesorar y a guiar al empleado ofreciéndole una explicación de todas las posibles opciones que pueden tomarse como medida con el objetivo de que el empleado pueda tomar la mejor medida en base a los consejos recibidos por su confidente.

Unieléctrica dispone de fichas de descripción de los puestos de trabajo medida para promocionar la igualdad en la organización en todos los sentidos, ayudando a reducir la posibilidad de que se produzcan sesgos de cualquier tipo. Asimismo, el departamento de Recursos Humanos y Laboral de dicha filial se está coordinando para poder avanzar en la elaboración de documentos formales en esta materia.

Para el caso de la **filial húngara**, otra medida de promoción de la igualdad es la llamada tarea de coordinación de maternidad. Estas dan respuestas a la realidad del país de que las madres tienen la posibilidad de quedarse en casa con su hijo/a durante un máximo de tres años. Con el objetivo de que estas mujeres mantengan el contacto con el equipo y puedan estar informadas de cambios y/o novedades en la organización, se impulsaron estas tareas de coordinación.

Por último, el **Grupo** trabaja para garantizar espacios de trabajo accesibles a personas con discapacidad, en cumplimiento con la legislación vigente, disponiendo de entradas con rampa, ascensores, entre más). Desde 2020, **Audax Renovables** cuenta con una nueva sede en Badalona que cuenta también con todas las debidas medidas de accesibilidad para garantizar el correcto acceso universal a sus instalaciones.

4.3 Condiciones de Salud y Seguridad en el trabajo

Velar por la máxima salud y seguridad de todo el personal es otro de los puntos más importantes en la gestión del **Grupo**.

En 2022 se han seguido manteniendo aquellas medidas necesarias para garantizar la seguridad, salud y conciliación familiar de todas las personas del equipo durante los periodos de confinamiento, y adaptados a las necesidades vividas a raíz de la situación derivada de la pandemia.

A continuación, se detallan algunas de las medidas implementadas que confirman el compromiso del **Grupo** con la mejora continua de la salud y seguridad de su plantilla:

- Se ofrece formación en materia de prevención de riesgos laborales.
- Cada año, se lleva a cabo un estudio de los accidentes de trabajo que se producen en el **Grupo**, en caso de que los hubiera, para poder implementar planes preventivos. Además, debido a que muchos de los puestos de trabajo son de oficina, los principales riesgos identificados son los riesgos posturales: para ello, se trabaja en estrecha colaboración con ASPY con el fin de publicar documentos y folletos explicativos dónde explican a los empleados dichos riesgos y las correspondientes medidas preventivas a tomar para prevenirlos. Adicionalmente, **Audax Renovables** realiza una serie de controles médicos específicos para la Alta Dirección, incluyendo un examen anual completo.
- Contando con el servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Aspy Prevención, **Audax Renovables** y **Unieléctrica**, han podido realizar una evaluación de los riesgos laborales a los que los trabajadores puedan estar expuestos (tanto a nivel general como por puestos de trabajo). A partir de este estudio, se han establecido las medidas preventivas necesarias para eliminar o controlar cada uno de los riesgos identificados.
- Por su parte, la **filial holandesa**, junto con Preventix (empresa contratada para Prevención de Riesgos Laborales), elabora un documento dónde se muestra un *checklist* de los distintos controles realizados a lo largo del año y el resultado obtenido.
- Asimismo, **Audax Energia**, la filial italiana, cuenta con otro servicio de prevención y dispone de un protocolo formalizado de gestión de riesgos laborales, donde se indican las funciones de los distintos actores involucrados en su sistema de prevención. Se definen las pautas de gestión antes situaciones de emergencia y para la identificación y valoración de los riesgos en la plantilla. Además, cuenta con un consultor externo como apoyo en la gestión de los aspectos relacionados con la seguridad y salud de los empleados.
- La **filial húngara** dispone del certificado ISO 45001 de seguridad y salud en el trabajo.
- Finalmente, diversas filiales ofrecen como retribución flexible a los trabajadores la posibilidad de contratar un seguro médico y dental.
- También, se ha trabajado en fichas de descripción de puestos de trabajo²⁸ en las que figuran los requisitos técnicos y personales que se deben tener para ocupar un determinado puesto en el **Grupo**.

²⁸ Unieléctrica es la filial que ha elaborado estas fichas de descripción de puestos de trabajo. Holanda tiene un documento con las distintas vacantes y las especificaciones para cada una de ellas.

PRINCIPALES CIFRAS DE ACCIDENTABILIDAD

El objetivo de la implementación de todas estas medidas es reducir al máximo los accidentes de trabajo. Durante el año 2022, el número de accidentes con baja y el número de días perdidos por accidentes con baja se ha reducido considerablemente. Sin embargo, durante este ejercicio las horas de absentismo han aumentado un 136%.

	ACCIDENTABILIDAD ²⁹					
	2020		2021		2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Nº de accidentes de trabajo con baja	17	3	11	4	1	2
Nº de días perdidos por accidentes de trabajo con baja	359	11	160	19	44	16
Índice de frecuencia	38,94	10,19	8,74	9,43	33,83	7,72
Índice de gravedad	0,82	0,03	0,35	0,06	0,03	0,01
Horas de absentismo ³⁰	50.944		58.073		137.437	

Tabla 22: Número de accidentes de trabajo, días perdidos, índice de frecuencia e índice de gravedad y horas de absentismo

El cálculo de los índices de accidentabilidad por género se realiza mediante las siguientes fórmulas:

$$\text{Índice de Frecuencia} = \frac{\text{Número de accidentes de trabajo con baja} \times 10^6}{\text{Horas reales trabajadas}}$$

$$\text{Índice de Gravedad} = \frac{\text{Días perdidos por accidentes de trabajo con baja} \times 10^3}{\text{Horas reales trabajadas}}$$

²⁹ No ha habido enfermedades profesionales en los tres años reportados en la tabla de accidentabilidad.

³⁰ Las horas de absentismo reportadas incluyen aquellas horas de trabajo perdidas por bajas de accidentes laborales y contingencias comunes.

4.4 Responsabilidad con la comunidad

El compromiso del **Grupo** con los ODS y el desarrollo sostenible le ha llevado a comprender que su labor como empresa pasa por estar en constante relación con el entorno y a actuar de forma responsable.

Para ello, **Audax Renovables** colabora con diversas entidades sin ánimo de lucro que promueven la protección de la infancia en riesgo de exclusión social, la investigación, el respeto por los animales, el deporte o la lucha contra enfermedades.

El **Grupo** promueve la involucración del personal en la tipología de las actividades que se llevan a cabo en el marco de las líneas de actuación mencionadas arriba. Por ello, desde el año 2017, se han implementado mecanismos internos para que todas las personas empleadas puedan proponer y votar las organizaciones con las que se quiere colaborar.

Los empleados pueden proponer cualquier asociación sin ánimo de lucro u ONG que actúe a nivel nacional o local y que trabaje alguna temática como la asistencia y ayuda a colectivos marginados o en riesgo, la defensa de los Derechos Humanos, la defensa y protección animal o el medio ambiente, entre otros. Posteriormente, los empleados podrán votar para decidir con qué tres entidades quieren que colabore durante el ejercicio referido.

Durante el año 2022 y regularmente desde los últimos años, la organización ha realizado donaciones para cubrir compras de productos benéficos a asociaciones y entidades sin ánimos de lucro,

Audax Renovables ha contribuido a las siguientes entidades:

- Asociación La Lucha de Abril
- Mossos de Esquadra de Barcelona
- Asociación Pídeme la Luna
- Save the Childern

En el caso de **Unieléctrica**, en 2022 la filial ha colaborado con las siguientes entidades:

- Banco de alimentos Medina Azahara de Córdoba
- Asociación Síndrome de Down de Córdoba
- Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Oración en el Huerto
- Obispado de Córdoba
- Asociación de Obra Social Granada Figueroa
- Fundación FEPAMIC
- Asociación Autismo de Córdoba
- Fundació COMTAL

La organización recoge específicamente en su Código Ético Corporativo y de Conducta que la vinculación, pertenencia o colaboración de los profesionales con partidos políticos, se realizará de tal manera que quede claro su carácter personal, evitándose así cualquier relación con el **Grupo**.

Otra muestra del compromiso del **Grupo** en esta materia son sus afiliaciones a entidades entre las que destacan:

Audax Renovables:

- | AEE (Asociación Empresarial Eólica)
- | UNEF (Unión Española Fotovoltaica)
- | EOLICCAT (Associació Eòlica de Catalunya)
- | ASNEF (Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito)

Unieléctrica:

- | **ASNEF** (Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito)
- | **ANESE** (Asociación de Empresas de Servicios Energéticos)
- | **A3E** (Asociación de Empresas de Eficiencia Energética)
- | **CECO** (Confederación de Empresarios de Córdoba)

Filial holandesa:

- | **Energie Nederland**
- | **NEDU** (Nederlandse EnergieDataUitwisseling)

Filial italiana:

- | **Camera di Commercio di Spagna in Italia**

Filial húngara:

- | **MEKSZ / HETA** (Hungarian Energy Traders' Association)

No se han identificado operaciones con impactos significativos en las comunidades locales, ni se ha cuantificado los impactos económicos indirectos derivados de su actividad.

Sin embargo, la organización tiene un gran compromiso con el potencial impacto que sus actividades puedan tener en las comunidades y territorios locales. Es un ejemplo de ello, la construcción del parque eólico de Panamá, iniciada en 2018 y finalizada en 2022, en cumplimiento con los Principios de Ecuador para una estricta gestión de riesgos socioambientales y de seguridad e higiene. A pesar de que la ubicación del parque no se encuentra en una zona con población indígena, sí que lo es de biodiversidad. Es por ello, que se realizaron estudios para las migraciones y cuenta con un plan de monitoreo ambiental, social y de aguas, mediante el cual se plantea poder realizar rescates de fauna en caso de ser necesario, entre otros. Toda la construcción del parque eólico se ha llevado a cabo bajo la supervisión de un consultor externo.

5 Gobierno Corporativo

5.1 Modelo de gobierno

Audax Renovables persigue el compromiso de contar con un gobierno corporativo sólido y claramente definido que le permita actuar con transparencia y crear valor a largo plazo para todos los grupos de interés que forman parte de la organización.

Toda la información relativa al funcionamiento, las competencias y las normas de conducta de los órganos de gobierno, se encuentra recogida en el Reglamento del Consejo de Administración publicado en nuestra página web: <https://www.audaxrenovables.com/gobierno-corporativo/>

Para la operativa diaria, existen diversos departamentos corporativos, entre otros, como el de auditoría interna, recursos humanos, finanzas, riesgos, operaciones, sostenibilidad y medio ambiente, comercial, facturación, proveedores, atención al cliente o soporte de sistemas, que cuentan con funciones concretas y reportan directamente a la dirección de la organización.

5.2 Órganos de gobierno

Como empresa cotizada, nuestro modelo de gobierno está formado por los siguientes órganos:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La principal misión del Consejo de Administración es dirigir, administrar y representar a la Sociedad en el desarrollo de las actividades que integran su objeto social, definiendo la estrategia general y señalando las directrices de gestión de la misma, velando ante todo por la transparencia y veracidad de la información de la Sociedad en sus relaciones con los accionistas y los mercados en general.

El Consejo de Administración de **Audax Renovables** está formado por el presidente, cinco vocales (dos de ellos mujeres), y una secretaria no Consejera.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Entre otros, la Comisión de Auditoría desarrolla las funciones de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; informar a la Junta General de Accionistas las cuestiones que en ella plantean los accionistas; supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva; y elevar al Consejo de Administración diversas propuestas.

Esta comisión está formada por un presidente y dos vocales (una de ellas mujer).

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Sus principales responsabilidades son: evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración; proponer al Consejo la política de retribuciones de los consejeros y de la alta dirección; y elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros.

A finales de año, la compañía incorporó a una Responsable de Sostenibilidad y Medio Ambiente que depende organizativamente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Dicha Responsable debe reportar periódicamente el desempeño de la compañía en materia de ESG.

Actualmente esta comisión está formada por un presidente y dos vocales (una de ellas mujer).

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO PENAL

Es el responsable del cumplimiento penal de la organización con tres objetivos principales: la prevención de los delitos, la detección de conductas delictivas y, la reacción frente a esas conductas.

Entre sus tareas, destacan, la promoción de una cultura de cumplimiento, garantizar la difusión de los valores y principios éticos del Código Ético de la Sociedad, la implementación de programas adecuados de formación, la supervisión del funcionamiento y realización del seguimiento del Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales, o asesoramiento a la Alta Dirección. También es el responsable de la gestión de los casos de denuncias presentadas por cualquier miembro de la organización a través del Canal de Denuncias.

Este Comité se constituyó el 12 de noviembre de 2019, y está compuesto actualmente por cuatro miembros de diversos departamentos de la organización, siendo dos de ellas mujeres.

COMISIÓN DE IGUALDAD

El objetivo de la Comisión es velar por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades y no discriminación de mujeres y hombres en el **Grupo** y, entre sus funciones destacamos la elaboración, modificación e implementación del Plan de Igualdad y sensibilizar a la organización sobre la importancia de eliminar comportamientos discriminatorios. La Comisión de igualdad está formada por 3 representantes de la empresa y 3 representantes legales de las personas trabajadoras.

5.3 Sistema de Cumplimiento Normativo

- | **Código Ético Corporativo y de Conducta** de **Audax Renovables** y sus sociedades integradas: actualizado en 2020, este documento tiene como objetivo poner en conocimiento de todos los profesionales del **Grupo**, los valores y principios generales que deben regir su actividad laboral y profesional. También, tiene como objetivo ayudar a conseguir los retos marcados en la misión, visión y valores de la organización.
 - o El Código Ético recoge, entre otras, las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales, así como de los principios de responsabilidad social, entre los que se encuentran el respeto por los derechos fundamentales y los compromisos éticos con el entorno y con las empresas proveedoras.
- | **Reglamento Sancionador – Código Ético Corporativo y de Conducta** de **Audax Renovables** y sociedades dependientes: complementario al Código Ético Corporativo y de Conducta, en el cual se recogen el procedimiento disciplinario por incumplimiento de los principios y actuaciones recogidos en el Código Ético Corporativo y de Conducta.

Igualmente, también será de aplicación el régimen de sanciones previsto en el convenio colectivo, así como la legislación civil y penal española vigente.

- | **Comité de Cumplimiento Penal.** Es el responsable del cumplimiento penal de la Sociedad, tal y como se desarrolla en mayor amplitud en el punto 5.2. anterior del presente documento.
- | **Compliance Officer.** En las diferentes **filiales del Grupo**, fruto del Modelo de Cumplimiento, se ha definido e instaurado la figura del Responsable o Delegado de Cumplimiento o *Compliance Officer*, los cuales, cada uno de ellos se encargan de la implementación del Modelo en todas las filiales que forman parte de la Sociedad, reportando y apoyándose siempre y en todo caso en el Comité de Cumplimiento Penal.

- | **Reglamento del Comité de Cumplimiento Penal.** Elaborado por el propio Comité de Cumplimiento Penal y aprobado por la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración, este reglamento regula dicho Comité y determina los principios de actuación y el régimen de funcionamiento interno.
- | **Manual de *Compliance* y Prevención de Riesgos Penales de Audax Renovables** y sus sociedades integradas: este documento tiene el firme compromiso de velar por el cumplimiento ya ejercido por el Grupo de la gestión y prevención de los riesgos penales que le pudieran afectar de acuerdo con su actividad y sector de negocio, y especialmente tras las sucesivas modificaciones del Código Penal español, las directrices establecidas en este aspecto por la Fiscalía General del Estado y los principios éticos y de buen gobierno corporativo.
- | **Política de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales.** En el marco del Manual de Cumplimiento anterior y alineada con el Código Ético, la política pone en conocimiento del personal de **Audax Renovables** y de terceros, la oposición a la comisión de cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole.
- | **Canal de Denuncias.** Se trata de una herramienta que se pone a disposición de cualquier persona que forme parte de la organización, con el objetivo de que se realicen consultas o se comuniquen irregularidades. Las mismas se podrán presentar, de forma preferente, a través de una plataforma diseñada al efecto y que se encuentra accesible tanto desde el Portal del Empleado como en el siguiente link <https://audax.whistleblownetwork.net>.
- | **Reglamento del Canal de Denuncias.** Este reglamento es el encargado de regular las actuaciones y pasos a seguir por parte del Comité de Cumplimiento Penal como responsable de la gestión del Canal de Denuncias en la tramitación de las consultas y denuncias recibidas, así como los derechos y deberes de las personas que lo utilicen, garantizándose el anonimato de las denuncias y la confidencialidad del denunciante.

Para velar por la implementación y el cumplimiento del contenido de todos estos documentos, y entre otros objetivos, el **Grupo** tiene constituida una **Comisión de Auditoría**, órgano delegado del Consejo de Administración. Además, el Departamento de Auditoría Interna de **Audax Renovables** elabora anualmente un Plan de Auditoría en el que se detallan los trabajos que se llevarán a cabo durante el transcurso del ejercicio.

Como resultado también de este proceso de cumplimiento normativo, el **Grupo** trabajará en fijar las bases sobre la formación específica del Modelo de Cumplimiento para prevenir y detectar los delitos penales, que comenzó a impartirse en enero de 2022 y que continuarán a lo largo del 2023. Las píldoras de formación que se han llevado a cabo a lo largo del 2022, han versado, entre otras, sobre las temáticas de corrupción, soborno, blanqueo de capitales, el canal de denuncias y delitos contra los recursos naturales como de los derechos de los trabajadores.

Audax Renovables sigue trabajando en la implementación y actualización del Modelo de Cumplimiento tanto en la sociedad matriz como en sus filiales, así como la realización de las sesiones de formación necesarias para la implementación en todas sus filiales.

Además de la aplicación de estos documentos, **Unieléctrica** cuenta con su propio **Código de Buenas Prácticas y Código de Conducta Penal**. Entre los compromisos que se definen en dicho Código de Conducta, destacan el cumplimiento de la legislación aplicable y de la normativa interna; la integridad, honestidad y objetividad en la actuación empresarial; el respeto por las personas y la protección de la salud y de la integridad física.

Para el caso de la **filial húngara** de la Sociedad, la misma cuenta actualmente con diversas políticas para el acceso a los sistemas financieros.

En el año 2022 no se han producido sanciones derivadas del incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.

Además, durante el ejercicio se han impartido diez píldoras formativas sobre *Compliance* de carácter obligatorio para todos los empleados, siendo los contenidos impartidos los que se indican a continuación:

1. Qué es el *Compliance*;
2. Elementos del modelo;
3. Canal de denuncias;
4. Corrupción;
5. Delitos de estafa, secreto de empresa, intimidad personal y familiar y propiedad intelectual e industrial;
6. Delitos contra la ordenación del territorio, los recursos naturales, radiaciones ionizantes y explosivos;
7. Delitos contra la hacienda Pública, de incumplimiento de obligaciones contables, de blanqueo de capitales, de insolvencias punibles y de frustración de la ejecución y de contrabando;
8. Delito contra la salud pública, delito contra los trabajadores y delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros;
9. Delitos contra la Seguridad Social; de obstrucción a la actividad inspectora; de fraude de subvenciones;
10. Delitos de alteración de precios, bursátiles, manipulación de precios y contra la salud pública.

5.4 Lucha contra la corrupción y el soborno

En los últimos años, la corrupción se ha convertido en un problema global impidiendo no solo, el crecimiento de la economía y de los mercados si no, también perjudicando la correcta asignación de los recursos públicos existentes, siendo por lo tanto uno de los mayores obstáculos para el desarrollo económico y social. Por este motivo, el **Grupo** presta especial atención a los delitos de corrupción y soborno, así como a todos aquellos riesgos relativos a la corrupción y que conlleven modificaciones en la legislación vigente. **Audax** está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas y, en cumplimiento del décimo principio, pretende continuar su compromiso de combatir la corrupción en todas sus formas. La organización rechaza el empleo de cualquier práctica, oferta o solicitud de pago ilícito, monetario o de otra índole, con el fin de obtener un beneficio en las relaciones con las partes interesadas.

El Código Ético recoge el compromiso con los principios de transparencia y ética empresarial y la hace extensible a sus proveedores. Con tal de prevenir todas las formas de la corrupción y el soborno, **Audax Renovables** cuenta con documentos y medidas tales como: el Código Ético, procedimientos de captación de clientes, manual de validación de contratos, conciliaciones bancarias, modelo de contrato de suministros, difusión de condiciones de contratación de suministros con AAPP, procesos de tramitación con administraciones, de gestión de caja y gestión bancaria, certificados digitales de compra de luz y gas, previsión de ingresos por venta de energía y contratos de cobertura de precios. Estos documentos establecen los

procedimientos claves de la compañía para mitigar riesgos de malas conductas por parte de sus empleados.

A raíz de una negligencia profesional en la **filial de Polonia**, la Dirección del **Grupo** decidió en 2021 nombrar a un nuevo responsable a cargo de dicha filial. Asimismo, y como medida para mejorar el entorno de control, por ello, decidió acelerar el proceso de implementación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en línea con el resto de las **filiales del Grupo**.

Durante este año, se ha trabajado en la concienciación de los empleados en materia de *Compliance* haciéndose hincapié en una de las píldoras formativas de carácter obligatorio que se han impartido a todos los empleados tal y como se especifica en el apartado 5.3 anterior del presente, sobre cuyo principal objetivo es concienciar a los empleados sobre la importancia del principio de tolerancia cero hacia la corrupción y el soborno.

5.5 Respeto de los Derechos Humanos

Audax Renovables trabaja activamente para promover el respeto de los Derechos Humanos y Laborales fundamentales. Tal y como recoge el Código Ético, el **Grupo** o se compromete a respetar, en todas sus actividades, los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidas por los acuerdos nacionales e internacionales y los sistemas jurídicos de los países en los que desarrolla sus actividades. Este compromiso se materializa de modo principal en el respeto a la dignidad humana. En consecuencia, los profesionales deberán desempeñar sus servicios con pleno respeto y garantía de los derechos humanos y libertades públicas, así como su compromiso con la diversidad e inclusión.

Igualmente, el **Grupo** se compromete a respetar y reconocer la libertad de asociación y negociación colectiva.

Asimismo, en el marco del compromiso por parte de la organización con la diversidad e inclusión, existe un gran respeto hacia, entre otros, los derechos de las minorías étnicas o grupos en riesgo de exclusión social en los lugares donde desarrolle su actividad.

En línea con su compromiso de garantizar el respeto a los Derechos Humanos en todas las actividades del **Grupo**, se dispone de diversos documentos que dan cumplimiento tanto a los Diez Principios del Pacto Mundial de la declaración de Naciones Unidas, así como a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

Por ejemplo, **Audax Renovables**, ha impulsado diversas acciones para dar cumplimiento al Principio 1³¹ de los Principios Rectores del Pacto Mundial:

- La actualización en 2021 del Código Ético Corporativo y de Conducta, de aceptación obligatoria por parte de todos los trabajadores a las que les es de aplicación³². En este documento se especifica, por ejemplo, el compromiso de la organización con el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades, la diversidad y no discriminación, el derecho a la intimidad, la prevención del acoso así como el respeto con todo lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. De esta manera, vela porque se respeten los derechos humanos fundamentales y laborales en todas sus actividades.

³¹ Principio 1: "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia".

³² El alcance del Código Ético Corporativo y de Conducta del Grupo, por el momento, incluye a Audax Renovables y sociedades dependientes (sociedad cotizada).

Cabe destacar que todos los trabajadores tienen que comprometerse con los principios del Código Ético Corporativo y de Conducta, los cuales forman parte del *Welcome Pack* que recibe cada trabajador cuando se incorpora en la empresa.

- La existencia del Canal de Denuncias, mecanismo para que las personas de la organización puedan denunciar conductas que, entre otras, supongan una violación de los Derechos Humanos.
- El Protocolo de Acoso de la organización tiene el objetivo de mantener un ambiente de trabajo libre de cualquier conducta susceptible de ser considerada como acoso o intimidación en el trabajo, promoviendo así mismo medidas para la prevención de estas conductas.
- Políticas de promoción de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- **Audax Renovables** trabaja enfocada en el Principio 2³³ de los Principios Rectores, extendiendo su compromiso de velar por la promoción de los Derechos Humanos a los proveedores. De todos modos, cabe destacar que generalmente, debido a la actividad del **Grupo**, no existe un riesgo directo relacionado con la vulneración de los Derechos Humanos por parte de sus empresas proveedoras.

Por su parte, la filial **Unieléctrica** tiene implementado un código de conducta penal en el cual figura un apartado de Derechos Humanos que hace referencia a la integridad, honestidad, respeto a las personas y la objetividad en la actuación empresarial.

El **Grupo** está comprometido con los siguientes principios laborales, de acuerdo con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo:

- Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.
- Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.
- Apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Durante 2022 no se han llevado a cabo formaciones específicas en materia de Derechos Humanos.

5.6 Canal de denuncias

La necesidad de preservar la reputación y el prestigio de la organización requiere que todos los empleados que actúen en nombre y/o por cuenta de **Audax Renovables** lo hagan siguiendo y respetando en todo momento la legislación vigente, el Código Ético y de Conducta Corporativo y las políticas y procedimientos internos que resulten de aplicación.

Para la detección de comportamientos que contravengan lo dicho anteriormente, y como ya se ha adelantado en apartados anteriores, **Audax** pone a disposición de sus empleados el Canal de Denuncias, destinado para comunicar por parte de cualquier miembro de la organización, aquellas conductas que consideren supuestas infracciones normativas por parte de otros empleados o de posibles terceros, en el marco de su contrato laboral con la empresa, así como para facilitar la comunicación de cualquier irregularidad y/o realizar consultas sobre cualquier materia de *Compliance*.

El funcionamiento del canal de denuncias se recoge en el Reglamento del Canal de Denuncias. Su objetivo es regular los protocolos y actuaciones a seguir por parte del Comité de

³³ Principio 2: "Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos".

Cumplimiento Penal, como responsable último de la gestión del mismo en la tramitación de las consultas y/o denuncias recibidas, y siempre respetando los derechos y deberes fundamentales de las personas que lo utilicen.

El Canal de Denuncias de **Audax** se rige por los principios de procedimiento justo, presunción de inocencia, proporcionalidad y protección a los denunciantes y/o aquellas personas que se vean afectadas, por lo que todas las denuncias recibidas se tratan con la máxima confidencialidad, pudiendo incluso llevarse a cabo denuncias anónimas, extremo que se garantizará en todo momento.

En el ejercicio 2022, el Canal de Denuncias recibió dos comunicaciones. Ambas fueron analizadas y evaluadas debidamente por el Comité de Cumplimiento Penal con el asesoramiento de un externo, siempre con las garantías de confidencialidad, máxima independencia e imparcialidad, según establece el Reglamento del Canal de Denuncias. La primera de ellas fue desestimada y archivada, mientras que la segunda ha requerido de la implementación de una serie de medidas definidas por el departamento de Recursos Humanos de la compañía, en colaboración con el Comité de Cumplimiento Penal y con un externo experto independiente, siendo también archivada satisfactoriamente, tal y como indican los protocolos.

En relación a estas medidas definidas por el departamento de Recursos Humanos, se van a implementar en el ejercicio 2023.

El **Grupo** tiene el continuo compromiso de abordar cualquier comunicación con la revisión de las debidas medidas y posibles acciones correctoras para garantizar el correcto cumplimiento por parte de sus grupos de interés.

5.7 Gestión de Riesgos

La organización cuenta también con un proceso formal para la identificación de los riesgos³⁴ siendo el mismo elaborado por parte del Departamento de Auditoría Interna. En el marco de definición del nuevo modelo de gobierno de cumplimiento, se aprobó un nuevo Mapa de Riesgos en abril de 2022. Los riesgos identificados como relevantes se han incluido en el Plan de Auditoría del 2023 para verificar la eficacia de los controles aplicados.

Adicionalmente, para la elaboración del Estado de Información No Financiera, se ha realizado un análisis de riesgos general.

A continuación, se presenta un resumen de los principales riesgos penales identificados, así como de otros riesgos que se han identificado y a los que se da respuesta en este informe.

- Principales riesgos identificados en el ámbito **Medioambiental**: por la propia naturaleza de la actividad del **Grupo**, el mismo está expuesto a riesgos medioambientales como las condiciones meteorológicas de los lugares en los que se ubican las instalaciones. También se considera como riesgo la gestión y preservación de la flora y la fauna, así como una gestión correcta del entorno y de los recursos naturales.
- Principales riesgos identificados en el ámbito **Laboral**: en este caso, se hace referencia a todos aquellos riesgos que se derivan del puesto de trabajo y de las actividades de todas las personas que trabajan en el **Grupo**. Asimismo, la especialización, la formación, la retención del talento y la sucesión de puestos clave son unos aspectos a los que se les presta especial atención dado que sus conocimientos y sus habilidades son de importancia capital para el **Grupo**. Por ello es importante identificar las necesidades profesionales y establecer los requerimientos claros por cada puesto, así

³⁴ La organización entiende la gestión del riesgo como cualquier eventualidad o contingencia que pueda impedir a la Sociedad cumplir con éxito sus objetivos de negocio

como disponer de una cartera de candidatos con los perfiles potencialmente aptos a los puestos más comunes.

- Principales riesgos identificados en el ámbito de los **Derechos Humanos**: respetar y garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos de todas las personas que forman parte de la organización.
- Principales riesgos identificados en el ámbito de la **Lucha Contra la Corrupción y el Soborno**³⁵: se refieren a aquellos riesgos relacionados con incumplimientos del código penal, con especial atención a los delitos de corrupción y soborno, así como aquellos riesgos relativos a los cambios que puedan producirse en la legislación. En este contexto **Audax Renovables** identifica tres variantes de materialización en el ámbito de la corrupción pública (cohecho, tráfico de influencias y corrupción de funcionarios) y la corrupción en los negocios.

En esta dirección, las **filiales de Hungría, Alemania y Polonia** han implementado el sistema de control interno del **Grupo**. En el marco de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), se mitigan riesgos de fraude, operativos y financieros, los cuales ayudan a prevenir corrupción y malas conductas de los empleados y mandos medios. El control interno fue validado y testeado por un externo experto, en este caso la compañía Deloitte y abarcó a todas las filiales del **Grupo** con resultados efectivos.

La **filial húngara** dispone también de un proceso de acceso a los sistemas financieros detallado y un conjunto de políticas (políticas de remisión, de compensación de facturas, etc.) que definen el acceso a los sistemas financieros de la compañía. Las actividades identificadas como vulnerables a riesgos de corrupción y soborno se someten a procedimientos de control tales como procesos de pagos controlados por SAP, revisión de las calificaciones de proveedores previas a su contratación, procedimientos de compras estandarizados, procesos de gestión cerrados para la recepción de cobros, políticas de pago de comisiones, la aceptación únicamente de pagos electrónicos, evitando los pagos en efectivo, entre otros.

Adicionalmente, en el Código Ético y de Conducta Corporativo, se fijan las normas básicas para el trato con terceras partes (por ejemplo, los proveedores).

- Principales riesgos identificados en el ámbito **Social**: hace referencia a todos aquellos riesgos que pueden tener un impacto directo en la comunidad, en la cadena de suministro y en los clientes.
- Principales riesgos identificados en el ámbito Económico: estos riesgos hacen referencias a los riesgos sobre los precios, las obligaciones contables, el blanqueo de capitales, entre otros.

5.8 Transparencia y comunicación

Audax se esfuerza para poner a disposición de sus grupos de interés información regular y puntual, suficiente y fiable, en relación con el modelo de gobierno corporativo, los reglamentos de la organización y los resultados alcanzados. Pueden ser consultados en: <https://www.audaxrenovables.com/gobierno-corporativo>















Por este motivo, el Consejo de Administración aprobó en mayo de 2022, la Política de comunicación de información financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto. La finalidad de esta Política es

³⁵ No supone un asunto material para la compañía, al no ser un sujeto directo. Sin embargo, la organización cuenta con una serie de medidas simplificadas de diligencia debida derivadas de la Ley 10/2010.

establecer los principios relativos a la comunicación y contactos de la organización con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, reguladores, acreedores y demás grupos de interés.

El presente informe es una prueba más de la transparencia siendo su elaboración y presentación responsabilidad de la Comisión de Auditoría, así como de la información económico-financiera que se encuentra publicada en la web corporativa del **Grupo**: <https://www.audaxrenovables.com/accionistas-e-inversores/informacion-economico-financiera/>

A continuación, se muestra un resumen de las comunicaciones e interacciones con medios y redes sociales:

Audax en Redes sociales		Actividad con medios de comunicación
38.733 seguidores	1.224 publicaciones	72 interacciones
<ul style="list-style-type: none">  18.261 seguidores  2.512 seguidores  2.228 seguidores  6.798 seguidores  8.934 seguidores 	<ul style="list-style-type: none">  355 posts  312 tweets  241 posts  261 posts  55 videos 	<ul style="list-style-type: none">  17 notas de prensa  3 webcast con inversores  52 gestiones y requerimientos a medios de comunicación
 Ratings ESG	EthiFinance BBB-	Sustainalytics 22,7 (Medium Risk)

5.9 Cadena de Suministro

Audax quiere que sus empresas proveedoras actúen en base a los compromisos éticos que ésta ha definido para sus actividades. No se llevan a cabo evaluaciones específicas para cuestiones medioambientales o sociales, pero el **Grupo** persigue el cumplimiento del Código Ético y de Conducta a lo largo de toda su cadena de suministro.

Por ello, en la actualización del Código Ético y de Conducta se ha reservado nuevamente una sección exclusiva a los Compromisos Éticos de los Proveedores. En este punto, se presentan afirmaciones como:

- “Las relaciones con proveedores estarán regidas por los principios de integridad y honestidad”.
- “El **Grupo** y sus profesionales deben asimismo hacer extensivos sus valores propios a los proveedores de bienes y servicios”.
- “Se deberá mantener la confidencialidad de los datos de los proveedores y dar cumplimiento a lo establecido en la legislación sobre protección de datos de carácter personal”.
- “El comportamiento con clientes y proveedores debe basarse en los más altos estándares de profesionalidad y transparencia”.

- “Los profesionales evitarán cualquier clase de interferencia o influencia de clientes, proveedores o terceros, que pueda alterar su imparcialidad y objetividad profesional”.

En cuanto a la aplicación de criterios de responsabilidad social en las empresas proveedoras, el **Grupo** vela por trabajar con empresas de reconocido prestigio.

Audax contempla los posibles riesgos asociados a su cadena de suministro, no habiéndose identificado impactos sociales negativos en la cadena de suministro del **Grupo** ni operaciones o proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva pudiera estar en riesgo a lo largo del ejercicio 2022. Tampoco se han identificado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso, infantil u obligatorio.

Asimismo, también apuesta por la contratación de empresas proveedoras locales³⁶. Muestra de ello es que el 88,3 % de su gasto anual del ejercicio 2022 ha sido en dicha tipología de proveedores.

5.10 Compromisos con la sociedad y los grupos de interés

El **Grupo** se compromete a mantener relaciones fluidas y transparentes con los grupos de interés, considerando fundamental entender sus principales inquietudes con respecto a la actividad de la compañía y los riesgos a los que puedan estar expuestos.

Un ejemplo de este compromiso se encuentra en el Código Ético y de Conducta de **Audax Renovables**, donde se hace referencia explícita a sus compromisos con los grupos de interés, lo que representa el pilar clave de la conducta ética de las personas que forman parte de la organización. A continuación, se presentan algunos de estos compromisos:

- En el caso de los **accionistas**, se destaca que esta relación estará regida por el principio general de transparencia y confidencialidad. Por ello, pone a su disposición diversos canales de comunicación y consulta como el Rincón del Accionista en su página web corporativa: <https://www.audaxrenovables.com/accionistas-e-inversores/rincon-del-accionistas/>
- Para los **inversores y analistas financieros** y, dado que es una compañía cotizada en bolsa, la organización cuenta con el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores. Éste tiene como objetivo, proteger al inversor gracias al impulso de normas de transparencia.

Para garantizar la comunicación con estos grupos de interés, además de los otros canales de comunicación establecidos, la organización dispone específicamente de la Dirección de Relación con Inversores y cuenta con un correo electrónico (investor.relations@audaxrenovables.com) para accionistas e inversores.

- En cuanto a las **autoridades, organismos reguladores y administraciones públicas**, el Código Ético y de Conducta expone que las relaciones se llevarán a cabo siguiendo los principios de legalidad, lealtad, confianza, profesionalidad, colaboración, reciprocidad y buena fe, entre otros. También se trabaja para cumplir los compromisos contractuales adquiridos.
- Por último, en el caso de los **clientes**, el **Grupo** trabaja y mejora constantemente las gestiones del Departamento de Atención al Cliente para garantizar la calidad del servicio y una atención personalizada. En esta línea, en las distintas **filiales**, se ponen

³⁶ La organización se refiere a proveedor local como todas aquellas empresas proveedoras ubicadas en el país en el que opera. En el cálculo del gasto en proveedores se han incluido todos aquellos datos de alta en el sistema.

a disposición de los clientes diversos canales de comunicación que hacen posible cumplir con estos compromisos.

Compromiso con nuestros clientes

El **Grupo** es consciente de que sus clientes son el valor más importante para la empresa por ello, a su disposición distintos mecanismos de comunicación (Página web “www.audaxrenovables.com”, dirección postal, número de teléfono, mail genérico y mail específico para los inversores) con el objetivo de remediar cualquier queja o reclamación. Una vez recibida una queja o reclamación, se pone en marcha un procedimiento³⁷ que brinda a resolver cualquier incidencia que hay podido producirse en el servicio al cliente:

- Se registra la petición/reclamación en intranet.
- Si la petición/reclamación queda tramitada en línea, se cierra automáticamente.
- En caso contrario queda abierta y el departamento de gestión de reclamaciones recibe una alerta y procede investigar el asunto y, en su caso, tomar las medidas necesaria para remediar.

En la siguiente tabla se presentan el número total de quejas y/o reclamaciones recibidas durante el ejercicio, gestionadas y resueltas con remediación (aquellas que han sido solucionadas ofreciendo una solución o alternativa al cliente).

	QUEJAS Y/O RECLAMACIONES		
	2020 ³⁸	2021 ³⁹	2022 ⁴⁰
Nº quejas y/o reclamaciones recibidas	26.388	25.888	9.224
Nº quejas y/o reclamaciones gestionadas	23.164	20.483	8.949
Nº quejas y/o reclamaciones resueltas con remediación	23.017	18.433	7.941

Tabla 20: Número de quejas y/o reclamaciones recibidas y resueltas

El bienestar de los clientes es una prioridad para el **Grupo** por lo que se considera oportuno, centrarse en aquellos riesgos que, según su actividad, tienen mayor probabilidad de materialización. En este sentido, debido a la actividad de la compañía, no se consideran de aplicación aquellos riesgos que puedan ir asociados a los productos y servicios ofertados directamente podrían. En el ejercicio 2022, el volumen de quejas ha disminuido debido a la reducción del número de clientes. En el ejercicio 2022, el volumen de quejas ha disminuido debido principalmente a la reducción del número de clientes.

El método más utilizado por los clientes para contactar con la compañía es la vía telefónica. Tras analizar el volumen de llamadas y el porcentaje de abandono, la compañía decidió implementar en Abril un nuevo proceso para evitar que los clientes pasen un tiempo elevado en espera. Se denomina “*Virtual hold*”, y da la opción al cliente de ser llamado cuando un agente se quede disponible en lugar de mantenerse a la espera. Esto ha reducido en un 53% el volumen

³⁷ Este procedimiento se refiere a la Audax Renovables.

³⁸ En 2020, el dato recoge las quejas y/o reclamaciones recibidas por Audax Renovables, Unieléctrica, la filial polaca, filial holandesa y la filial de Portugal. A diferencia con el año anterior, se ha ampliado el perímetro de estas dos últimas filiales.

³⁹ El número total de quejas recogido en la tabla para el ejercicio 2022 pertenecen a las sociedades de Audax Renovables, Unieléctrica, y la filial portuguesa, la polaca y la húngara.

⁴⁰ El número total de quejas recogido en la tabla para el ejercicio actual pertenecen a las sociedades de Audax Renovables, Unieléctrica, y la filial portuguesa, la polaca y la húngara.

de llamadas recibidas, pasando de 175.027 en 2021 a 81.473 en 2022. El porcentaje de abandono de llamadas también ha disminuido, situándose en este ejercicio en un 19% aprox.

Audax Renovables no ha recibido ninguna denuncia derivada de la salud y seguridad de los servicios de la compañía. Además, la compañía, focaliza sus esfuerzos en garantizar la seguridad de la información de sus clientes. Para ello, se establecen todas las medidas adecuadas para asegurar la protección y confidencialidad de los datos sensibles facilitados por clientes con el fin de disfrutar de los productos y servicios ofertados.

Durante el ejercicio de 2022, se ha recibido una denuncia en cuestiones de brecha de la privacidad de datos, la cual se admitió a trámite y fue tratada a través de la Agencia Española de Protección de Datos. Tras la debida investigación fue desestimada porque no hubo indicios de incumplimiento.

Con este fin, la filial de **Unieléctrica** contrata a una empresa especializada (Fepamic) para realizar tareas de destrucción de datos confidenciales que la empresa pueda disponer en el marco de su actividad. Fepamic se compromete a entregar un Certificado de Destrucción que, aparte de certificar el cumplimiento de la normativa medioambiental en materia de reciclado de los materiales, asegura que se procede a una destrucción segura de los datos en un entorno de máxima confidencial. En esta línea, la **filial polaca** dispone de un Protocolo de destrucción de papel usado y confidencial que establece las pautas a seguir para evitar los riesgos de pérdida y manipulación de datos sensibles a disposición de la empresa.

6 Información sobre la sociedad

6.1 Información fiscal

En relación a la información fiscal, cabe destacar que las políticas y las prácticas fiscales de **Audax Renovables** están alineadas con los últimos estándares internacionales. El **Grupo** cumple con la legislación tributaria de los países en los que opera y paga la parte que debidamente corresponde en las jurisdicciones donde crea valor.

En 2021, **Audax Renovables** ha pasado a tributar el impuesto de sociedades en un grupo fiscal propio⁴¹. Se presentan a continuación la información fiscal de **Audax Renovables** durante el ejercicio fiscal de 2021:

La sociedad Eólica Postolin Sp, z.o.o. recibió ayudas públicas no reembolsables por parte de la UE a través del Ministerio de Economía de Polonia para la construcción de su parque eólico. Las subvenciones percibidas se van imputando a resultado en la medida que se va amortizando el parque⁴².

	BENEFICIOS OBTENIDOS	
	2021	2022
España	-5.979.439 €	-180.760 €
Italia	657.174 €	3.011.550 €
Holanda	27.096 €	3.129.263 €
Portugal	-1.234.322 €	2.050.780 €
Polonia	-259.252 €	3.150.979 €
Alemania	-2.216.512 €	-6.471.056 €
Francia	869.277 €	299.388 €
Hungría	6.415.979 €	-1.451.293 €

Tabla 21: Beneficios obtenidos por país

	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS 2022 ⁴³	
	2021	2022
España	1.769.005,82	4.495.838,03
Italia	0	297.606,00
Holanda	1174626	1.746.759,00
Portugal	862798,54	-405.369,00
Polonia	536563,3362	729.065,00
Alemania	0	0
Francia	348.704	67.234,00
Hungría	0	0

Tabla 22: Impuestos sobre beneficios por país según criterio de caja

⁴¹ Para mayor información, consultar la Nota 18 de las CCAA de AUDAX RENOVABLES, S.A y sociedades dependientes.

⁴² Para más información consultar la Nota 15 de las CCAA de AUDAX RENOVABLES, S.A y sociedades dependientes.

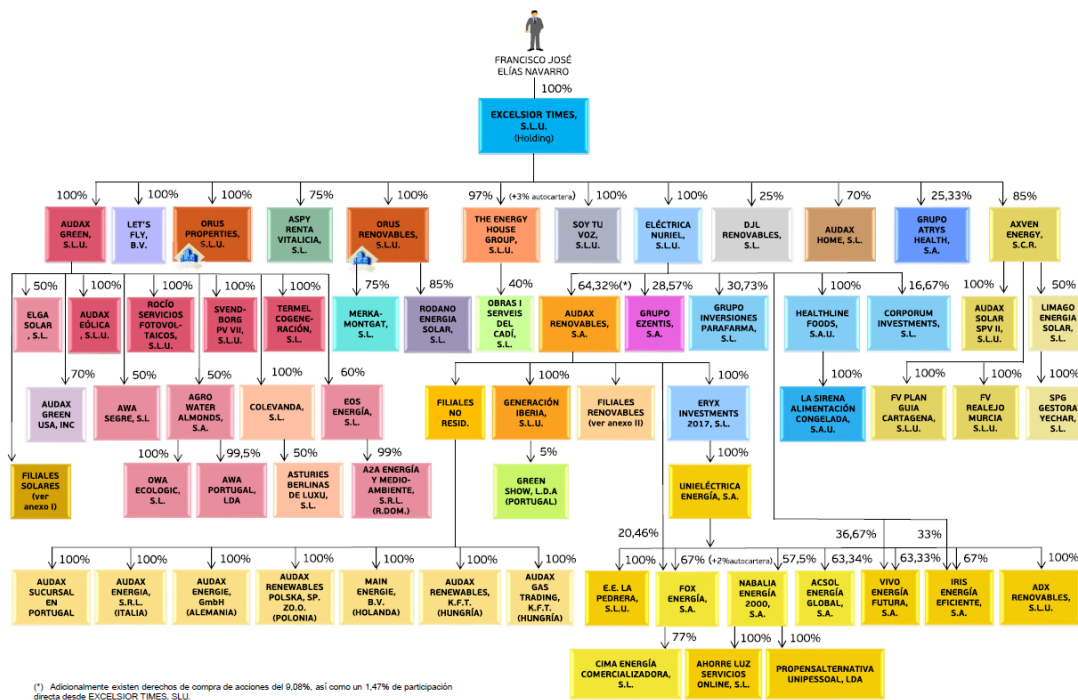
⁴³ El histórico del dato de Impuestos sobre beneficios por país de 2021 y 2022 puede consultarse en las CCAA de Excelsior.

6.2 Estructura societaria

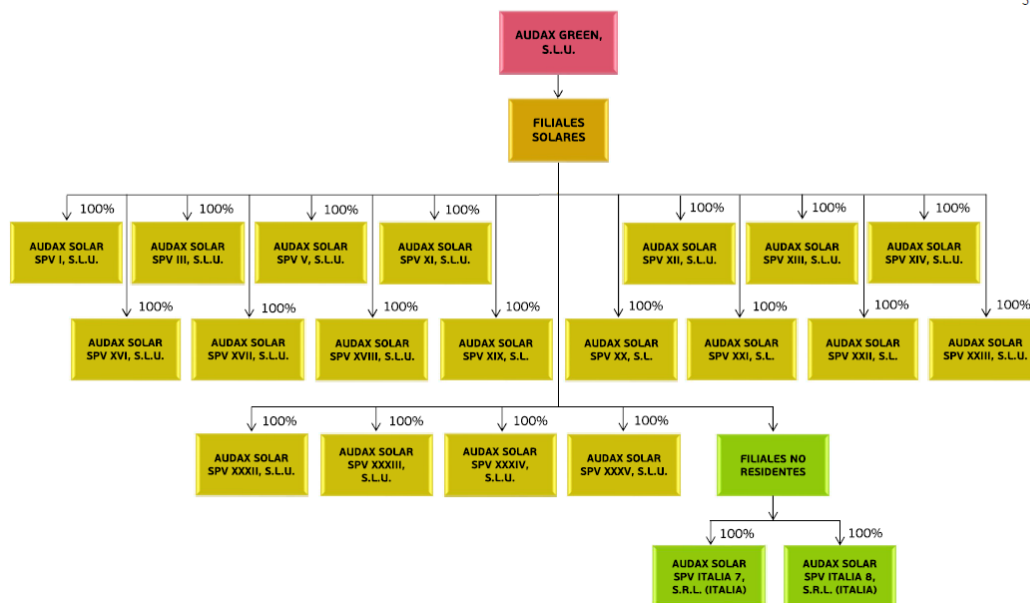
Actualmente, **Eléctrica Nuriel** es el accionista mayoritario de **Audax Renovables**, agrupando diversas entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que forman parte del perímetro del presente informe, dando lugar a un grupo energético cuyas actividades se centran en la producción de energía 100% de origen renovable, así como en el suministro de electricidad 100% de origen renovable y gas.

A continuación, se presenta de forma gráfica la estructura societaria, a 31 de diciembre de 2022. Cabe destacar que ni **Excelsior Times** ni **Eléctrica Nuriel** se encuentran dentro del perímetro del presente informe.

31/12/2022

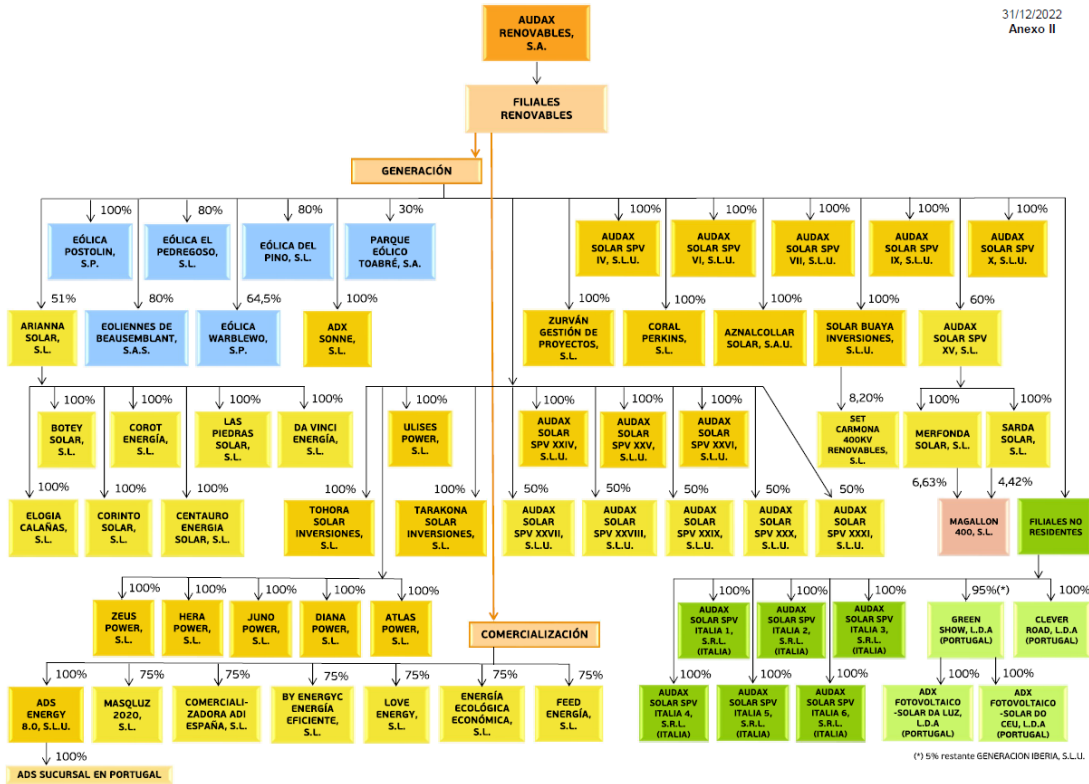


31/12/2022
Anexo I



A continuación, se presenta también el desglose de las sociedades que se encuentran dentro de "filiales renovables" diferenciando entre las sociedades de generación y las de comercialización:

31/12/2022
Anexo II



(*) 5% restante GENERACION IBERIA, S.L.U.

7 SOBRE ESTE INFORME

Bases de formulación del informe

El presente informe recoge información no financiera de **Audax Renovables** y sociedades dependientes, en adelante "**Audax Renovables**" o "**Grupo**" durante el año 2021. A través de este documento, el **Grupo** da respuesta a los requerimientos de Información No Financiera y Diversidad contemplados por la Ley 11/2018 de 29 de diciembre.

Alineado con el ámbito societario de las cuentas anuales consolidadas en el presente documento se reporta información relativa a las siguientes sociedades⁴⁴:

- ≈ Audax Renovables S.A.
- ≈ Grupo Eryx – Unieléctrica (incluye Unieléctrica y sociedades dependientes)
- ≈ Audax Renewables Kft (filial húngara)
- ≈ Main Energie, B.V. (filial holandesa)
- ≈ Audax Energía, S.R.L. (filial italiana)
- ≈ Audax Energie GmbH (filial alemana)
- ≈ Audax Energia SP.ZO.O. (filial polaca)
- ≈ ADS Energy 8.0, S.L. y sociedades dependientes
- ≈ Propensalternativa Unipessoal, LDA (filial portuguesa)
- ≈ Generación Iberia S.L. (compañía de representación)
- ≈ By Energyc Energía Eficiente, S.L.
- ≈ Love Energy, S.L.
- ≈ Masqluz 2020, S.L.
- ≈ Filiales renovables (actividad Generación)
 - ≈ Eólica Del Pino, S.L. (actividad eólica)
 - ≈ Eólica El Pedregoso, S.L. (actividad eólica)
 - ≈ Eólica Postolin Sp Z.o.o (actividad eólica)
 - ≈ Eoliennes de Beausemlant, S.A.S. (actividad eólica)
 - ≈ Las Piedras Solar, S.L.U. (actividad solar)
 - ≈ Da Vinci Energía, S.L.U. (actividad solar)

En las siguientes páginas, se recoge información relativa al ámbito ambiental, social, personal, de Derechos Humanos y de lucha contra la corrupción y el soborno del **Grupo**, siguiendo las dimensiones definidas por la Ley 11/2018 de 29 de diciembre de información no financiera. Para cada cuestión, se describen aquellas políticas y acciones desarrolladas, así como los riesgos derivados del desarrollo de la actividad.

El informe ha sido elaborado en base a la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del **GRI (Global Reporting Initiative)** en su versión "Estándares" y en su opción esencial. También se han aplicado los principios para la definición de contenido y calidad del informe que se definen en GRI así como los de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información No Financiera:

Principios en la definición del contenido del informe que se han tenido en cuenta:

- **INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS:** se ha trabajado en su identificación y se describe en el informe cómo se da respuesta a sus necesidades y expectativas.
- **CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD:** se presenta el desempeño de la organización dentro de los contextos más amplios de sostenibilidad.

⁴⁴ En aquellos casos en que la información reportada contemple un alcance organizacional diferente al detallado, se indicará en el apartado o tabla correspondiente.

- **MATERIALIDAD:** el informe refleja los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o que podrían ejercer una influencia sustancial en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.
- **EXHAUSTIVIDAD:** el informe incluye la cobertura y los logros asociados a los temas materiales identificados, permitiendo a los grupos de interés evaluar el desempeño de la organización.

Principios en la definición de la calidad del informe que se han tenido en cuenta:

- **PRECISIÓN:** la información que presenta es precisa y detallada.
- **EQUILIBRIO:** el informe presenta tanto aspectos positivos como negativos del desempeño de la organización.
- **CLARIDAD:** la información se encuentra de una manera comprensible y accesible para todos los grupos de interés.
- **COMPARABILIDAD:** se ha seleccionado, recopilado y comunicado la información de forma coherente. La información comunicada se presenta de una forma que permite a los grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y respalda el análisis relativo a otras organizaciones.
- **FIABILIDAD:** el presente informe reúne, registra, recopila, analiza y comunica la información y procesos utilizados para la preparación de éste, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.
- **PUNTUALIDAD:** el informe se elabora y se presenta con regularidad anual haciendo que la información esté disponible a tiempo para que los grupos de interés tomen decisiones informadas.

ALCANCE DEL INFORME

Este informe presenta información relativa al periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, correspondiente al ejercicio fiscal de **Audax Renovables**. En aquellos apartados que muestran datos históricos, estos corresponden a los dos ejercicios anteriores.

La información financiera incluida, según lo que establece la Ley 11/2018 de 29 de diciembre, proviene de las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al mismo ejercicio (1 de enero a 31 de diciembre 2022).

La información no financiera reportada incluye las sociedades mencionadas con anterioridad, salvo en algunos casos que por la casuística de la sociedad el dato reportado no es de aplicación. En los casos en el que el alcance difiere del estándar establecido, se especifica que sociedades están incluidas en el dato reportado en las notas a pie de página.

Capítulo 2: Información sobre cuestiones medioambientales

Los datos reportados por **Audax Renovables** en este apartado se refieren a las operaciones diarias de la actividad de sus oficinas. En caso de ampliación o que difiera el alcance establecido, se especifica en las notas a pie de página.

Capítulo 3: Información sobre cuestiones del personal

Audax Renovables incluye los datos relativos a sus empleados de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022) desagregados, según lo que requiere la Ley 11/2018 de 29 de diciembre, por genero (femenino, masculino), franja de edad (<30, 30-50, >50) y categoría profesional (alta dirección, dirección, jefaturas, mandos intermedios, otros). Consecuentemente para los indicadores incluidos en este apartado se reporta únicamente información relativa a las sociedades que cuentan con plantilla.

ANEXO I: ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018			
Información solicitada	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados
INFORMACIÓN GENERAL			
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	7	GRI 2-6 GRI 2-9
Mercados en los que opera	Material	7	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	11-12, 16-20	GRI 2-1 GRI 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	11-12, 16-20	GRI 3-3
Marco de <i>reporting</i> utilizado	Material	77-80	GRI 1
Principio de materialidad	Material	13-16	GRI 3-1 GRI 3-2
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	Material	16-20, 27-33	GRI 3-3
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	27, 49	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	27	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	Ver Notas de las CCAA	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	Material	Ver Notas de las CCAA	GRI 2-23
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	Ver Notas de las CCAA	GRI 3-3 GRI 2-27
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación	Material	29	GRI 3-3

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados
atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica			
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	30	GRI 306-1 GRI 306-3 GRI 306-4 GRI 306-5
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No material	
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	27-29	GRI 303-1 GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	27-29	GRI 3-3 GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	27-29	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	27-29	GRI 3-3
Uso de energías renovables	Material	27-29	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	29	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	29	GRI 3-3
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	29	Durante el ejercicio 2023, el Grupo se compromete a definir objetivos de descarbonización.
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	32	GRI 3-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	27	GRI 3-3 GRI 304-2
Taxonomía EU			

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados
Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo Acto Delegado de Taxonomía de la UE (UE) 2021/2139 de la Comisión	Material	33-36 Anexo II y III	Criterio de la compañía
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	36	GRI 3-3
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	37-40	GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	37-40	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	37-40	GRI 401-1b)
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	41-42	GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	42	GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	41-42	GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	46	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	Material	47	GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Material	44-46	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	Material	49	GRI 3-3
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio	Material	44-46	GRI 3-3

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados
corresponsable de estos por parte de ambos progenitores			
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	49-51	GRI 3-3 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	49-51	GRI 403-9 GRI 403-10
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	25-25. 46	GRI 3-3 GRI 229
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	46	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	46	GRI 403-1 GRI 403-4
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	43-44	GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	44	GRI 404-1
Accesibilidad universal			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	47	GRI 3-3
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	46-47	GRI 3-3
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	46-47	GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	46-47	GRI 3-3 GRI 406-1
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS			

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	57-58	GRI 3-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	57-58	GRI 2-23 GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	57-58	GRI 3-3 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	57	GRI 3-3 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	56-57	GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	56-57	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	56-57	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205-3

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	51-52	GRI 201-1 GRI 2-28
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	61-62	GRI 3-3
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	13-25	GRI 3-3 GRI 203-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	13-25	GRI 3-3 GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	25-27	GRI 2-29
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	51-52	GRI 3-3 GRI 201-1 GRI 228
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	61-62	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	61-62	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	53-60	GRI 2-6 GRI 308-2 GRI 414-2
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	25-26	GRI 3-3
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	25-26, 62-63	GRI 3-3 GRI 418-1
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	65	GRI 207-4
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	65	GRI 207-4
Las subvenciones públicas recibidas	Material	65	GRI 201-4

ANEXO II: METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA TAXONOMÍA

Para el análisis se han considerado todas las sociedades que comprenden el **Grupo Audax Renovables**, el mismo perímetro que recoge este informe.

Audax Renovables tiene dos líneas de negocio principales que conforman prácticamente la totalidad de la actividad económica del **Grupo** la Generación de energía eléctrica y la Comercialización de gas y energía eléctrica. Esta última no se consideró ajustada a los criterios de clasificación de la Taxonomía de la UE.

Metodología del cálculo

Una vez realizada la identificación de actividades económicas elegibles, se ha procedido a calcular los distintos indicadores de la Taxonomía en base a los resultados financieros y de negocio durante el ejercicio de 2022. La metodología y consideraciones que se han seguido para el cálculo son las siguientes:

Volumen de negocios:

En el modelo de negocios integrado del **Grupo**, sus actividades tanto de generación como de comercialización se encuentran alineados con el fin de complementar la energía comercializada con la generada. Para el cálculo de estos indicadores se han eliminado estos saldos al ser entre compañías del **Grupo** que no componen el total de la cifra de negocios.

Para calcular la proporción del volumen de negocios, se tomó en consideración la facturación neta de cada una de las sociedades del **Grupo** que tiene como actividad la generación de energía eléctrica, ya sea a partir de fuentes eólicas o fotovoltaicas, y para estas actividades elegibles se le asignó la sumatoria al numerador. Para el denominador se utilizó el saldo total de la cifra de volumen de negocios del **Grupo**.

El indicador de % Volumen de negocios ha sido calculado considerando el % de cifra de negocios elegible por taxonomía:

$$\frac{\text{Cifra de negocios asociado Generación de energía renovable}}{\text{Cifra de negocios neta}} = 1 \%$$

CAPEX:

Las inversiones en activo fijo destinadas a la actividad de generación de energía renovable del **Grupo** representan prácticamente la totalidad de las inversiones anuales en línea con los objetivos a medio y largo plazo del **Grupo**, focalizados a la generación de energía renovable a través de la construcción y operación de parques eólicos y fotovoltaicos. Se trata de proyectos finalizados y activos, y de proyectos iniciados y en construcción distribuidos a lo largo de seis países distintos.

El indicador de % de CAPEX se ha calculado considerando la inversión anual realizada en proyectos de generación de energía fotovoltaica y eólica. Para su desglose se consideró de cada Sociedad del **Grupo** que tiene como objeto de actividad la generación de energía, sus altas en inmovilizado material e intangible ya sea por sus inversiones en las plantas de generación o bien por combinaciones de negocios que se ajusten a la taxonomía. Una vez identificadas altas, sin considerar amortizaciones y depreciaciones se les agregó los ajustes de consolidación correspondientes por tratarse de altas de

CAPEX de **Audax Renovables** como cabeza de la . El denominador se compone de todas las altas en CAPEX sin segregar por empresas del **Grupo** que tengan actividad de generación de energía, obteniendo como resultado que un 52% de las altas por CAPEX se alinea con la taxonomía.

$$\frac{\text{CAPEX 2022 asociado a la Generación de energía renovable}}{\text{CAPEX Total Altas 2022}} = 66 \%$$

OPEX:

Los gastos operativos para las sociedades que se dedican exclusivamente a construir las plantas y a generar y a vender energía renovable, están dados en su mayoría por gastos de personal. Tratándose de personal que trabaja para todo el **Grupo**, se lleva a cabo mensualmente sobre los mismos una asignación de horas trabajadas para proyectos sobre las sociedades generadoras y sobre las sociedades comercializadoras. Así, el Departamento de Recursos Humanos verifica y asigna porcentajes a cada empleado y luego el Departamento de Contabilidad puede alocar los gastos correctamente. Para la asignación de las cifras del numerador en este caso existe el mencionado criterio establecido, el cual entendemos que es el más apropiado para asignar con un alto nivel de detalle el gasto más representativo, el de personal.

El indicador de % de OPEX ha sido calculado considerando la cifra total de gastos operativos de la actividad de Generación de energía en relación con el total de gastos operativos de la actividad de todas las sociedades de **Audax Renovables**. Para el cálculo del numerador en particular fueron considerados gastos de personal dedicados total o parcialmente a las empresas del **Grupo** que tienen como actividad la generación de energía, y otros gastos de explotación entre los cuales se encuentran servicios y asesorías de terceros, arrendamientos, mantenimientos y reparaciones de los parques construidos y en construcción.

$$\frac{\text{OPEX 2022 asociado a la Generación de energía renovable}}{\text{OPEX Total Grupo 2022}} = 5 \%$$

Lo detallado de los tres indicadores clave, en sus numeradores se desprende la mencionada actividad económica de generación de energía de fuentes renovables eólica y fotovoltaica, cumplen con los criterios detallados en el artículo 3 del R852 ya que contribuye de forma sustancial y univoca a los objetivos medioambientales de mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo mediante la generación de energía verde. Por utilizar recursos naturales inagotables como son el viento y la luz solar mediante las inversiones mencionadas, se puede generar energía totalmente limpia sin producir gases de efecto invernadero ni emisiones contaminantes, por lo que no contribuyen negativamente al cambio climático.

Respecto los numeradores y denominadores recientemente analizados, se desprenden contablemente a partir de sociedades con un fin específico, tanto de generación como de comercialización, es por ello que se obtienen números ya segregados y procesados para cada sociedad y por ende para cada actividad. Sumado al proceso de consolidación, en el cual se integran al **Grupo** las cifras de todas las sociedades y se reflejan netas de transacciones entre sí, se obtiene las cifras netas por la actividad que se ajusta a la taxonomía europea y se puede separar en los tres indicadores clave que se describen arriba. Así se evita cualquier riesgo de contabilizar dos veces estas cifras, partiendo de la base que se asignan a sociedades diferentes y a que se revisa externamente el proceso de consolidación de estados financieros, obteniendo así números segregados por actividad que se ajusta a la taxonomía.

ANEXO III: TABLAS DE REPORTE DE TAXONOMÍA (CIFRA DE NEGOCIO, CAPEX Y OPEX)

Proporción de la cifra de negocio (CN) derivada de productos y servicios asociados a las actividades alineadas con la taxonomía. Año 2022

Actividad económica (1)	Código(s) (2)	Cifra de negocio absoluta (3)	Porcentaje de la Cifra de Negocio(4)	Criterio de contribución sustancial						Criterios DNSH (No causar un perjuicio significativo)							Proportión de CN alineadas con la taxonomía, año N (18)	Proportión de CN alineadas con la taxonomía, año N-1 (19)	Categoría (Actividad facilitadora) (20)	Categoría (Actividad de transición) (21)
				Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (7)	Transición hacia una economía circular (8)	Prevención y control de la contaminación (9)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (13)	Transición hacia una economía circular (14)	Prevención y control de la contaminación (15)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (16)	Salvaguardias mínimas (17)				
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES				%																
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía)																				
Actividad 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad 2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cifra de negocio de las actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía) (A.1)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
A.2 Actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)																				
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	6.558.964	0,25%																	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	20.802.036	0,79%																	
Cifra de negocio de las actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)(A.2)		27.361.000	1,04%																	
Total (A.1 + A.2)		27.361.000	1,04%																	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES																				
Cifra de negocio de las actividades no elegibles (B)		2.598.532.000	98,96%																	
Total (A + B)		2.625.893.000	100,00%																	

Tabla 23: Proporción de la cifra de negocio (CN) derivada de productos y servicios asociados a las actividades alineadas con la taxonomía. Año 2022

Proporción de CAPEX derivado de productos y servicios asociados a las actividades alienadas con la taxonomía. Año 2022

Actividad económica (1)	Código(s) (2)	CAPEX absoluto (3) Divisa	Porcentaje de capex (4) %	Criterio de contribución sustancial						Criterios DNSH (No causar un perjuicio significativo)						Salvaguardias mínimas (17) S/N	Proporción de CAPEX alineado con la taxonomía, año N (18) Porcentaje	Proporción de CAPEX alineadas con la taxonomía, año N-1 (19) Porcentaje	Categoría (Actividad facilitadora) (20) F	Categoría (Actividad de transición) (21) T
				Mitigación del cambio climático (5) %	Adaptación al cambio climático (6) %	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (7) %	Transición hacia una economía circular (8) %	Prevención y control de la contaminación (9) %	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (10) %	Mitigación del cambio climático (11) S/N	Adaptación al cambio climático (12) S/N	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (13) S/N	Transición hacia una economía circular (14) S/N	Prevención y control de la contaminación (15) S/N	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (16) S/N					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES																				
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía)																				
Actividad 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad 2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAEPX de las actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía) (A.1)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
A.2 Actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)																				
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	31.173.049	66,36%																	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	-	0,00%																	
CAPEX de las actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)(A.2)		31.173.049	66,36%																	
Total (A.1 + A.2)		31.173.049	66,36%															%	%	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES																				
CAPEX de las actividades no elegibles (B)		15.803.951	33,64%																	
Total (A + B)		46.977.000	100,00%																	

Tabla 24: Proporción de CAPEX derivado de productos y servicios asociados a las actividades alienadas con la taxonomía. Año 2022

Proporción de OPEX derivado de productos y servicios asociados a las actividades alienadas con la taxonomía. Año 2022

Actividad económica (1)	Código(s) (2)	OPEX absoluto (3)	Porcentaje de OPEX (4)	Criterio de contribución sustancial						Criterios DNSH (No causar un perjuicio significativo)						Salvaguardias mínimas (17)	Proporción de OPEX alineado con la taxonomía, año N (18)	Proporción de OPEX alineadas con la taxonomía, año N-1 (19)	Categoría (Actividad facilitadora) (20)	Categoría (Actividad de transición) (21)
				Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (7)	Transición hacia una economía circular (8)	Prevención y control de la contaminación (9)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (13)	Transición hacia una economía circular (14)	Prevención y control de la contaminación (15)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (16)					
		Divisa	%	%	%	%	%	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	Porcentaje	Porcentaje	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES				%																
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía)																				
Actividad 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad 2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OPEX de las actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía) (A.1)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
A.2 Actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)																				
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	308.508	0,34%																	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	4.539.686	5,02%																	
OPEX de las actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)(A.2)		4.848.194	5,36%																	
Total (A.1 + A.2)		4.848.194	5,36%														%	%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES																				
OPEX de las actividades no elegibles (B)		85.586.806	94,64%																	
Total (A + B)		90.435.000	100,00%																	

Tabla 25: Proporción de OPEX derivado de productos y servicios asociados a las actividades alienadas con la taxonomía. Año 2022

